

**CONDUCTA  
DE LOS ALIADOS,  
Y DE EL ULTIMO MINISTERIO  
DESDE EL PRINCIPIO A LA CONTINUACION  
DE LA GUERRA.**



**IMPRESSO EN LONDRES**  
en Casa de Juan Morphw,  
Año de 1711.

**TRADUCIDO EN FRANCÉS,  
Y NUEVAMENTE IMPRESSO EN LIEJA**  
EN LA DE ENRIQUE STREEL,  
Año de 1712.

**Y ULTIMAMENTE EN MADRID**  
En la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez,  
Año de 1712.

**B. D. M.**





**CONDUCTA  
DE LOS ALIADOS,  
Y DE EL ULTIMO MINISTERIO  
DESDE EL PRINCIPIO A LA CONTINUACION  
DE LA GUERRA.**



**IMPRESSO EN LONDRES**  
en Casa de Juan Morphw,  
Año de 1711.

**TRADUCIDO EN FRANCÉS,  
Y NUEVAMENTE IMPRESSO EN LIEJA**  
EN LA DE ENRIQUE STREEL,  
Año de 1712.

**Y ULTIMAMENTE EN MADRID**  
En la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez,  
Año de 1712.

**B. D. M.**



COMPOSICION LATINA,  
que se halla en el principio de este  
Papel.

*Partem tibi Gallia nostri  
eripuit: partem duris Hispania bellis:  
pars iacet Hesperia, totoque exercitus Orbe  
te Vincente perit: terris fudisse cruorem  
quid iubat Arctois, Rhodano, Rheno que subactis?  
oddimus Accipitrem, quia semper vivit in armis.  
victrix Provincia plorat?*

REDUCIDA AL SIGUIENTE SONETO.

Parte de nuestro campo extinguiò Francia,  
y parte España, en dura competencia;  
parte tambien de la Inclita Potencia  
yaze en Hesperia, à velicosa instancia.

Venciendo en todo el Orbe tu constancia,  
tu exercito perece à la violencia;  
què Politico error! que consequencia  
sea la perdicion de la ganancia.

Derramar, què aprovecha, sangre tanta,  
Arctois, Rhodano, y Rheno opreso aora?  
Rapante presa, si voraz Garganta,

El odio excita, y el afecto ignora.

Luego què Reyno la victoria canta,  
si aun la Provincia mas triumphante llora?





OS Motivos que ordinariamente empuñan vn Estado à emprender la Guerra, pueden reducirse à cinco: Para moderar el gran poder de vn Principe vezino: Por recobrar lo que fue injustamente usurpado: Por vengar vna injuria recibida: Para dar asistencia à vn Aliado: Y vltimo, para defenderse, quando es imbadido. Estos casos constituyen justa la Guerra, segun dictamen de todos los Politicos; pero el

ultimo de ellos, es mas poderoso. Entonces se pelea por su propia conservacion, y por consecuencia se expone el todo, por el todo. Las otras quatro, no son de la misma calidad, y no creo que por semejantes consideraciones, ningun Principe, ò Republica aya juzgado jamás forçoso el empeño de vna Guerra, que no puede ser sostenida, sino es tomando prestadas, à interesses, largas sumas, que los reducirian en pocos años à vna condicion mas infausta, que la que se pretendia evitar. La razon es evidente; pues con esta conducta abrazaria el Estado vna ruina cierta, por cautelarse de menor mal, y acaso mal incierto, y que no podria passar de imaginario.

Asi como es maxima cierta que no puede emprenderse la Guerra, sino es con causa justa, y legitima; lo es tambien, que vn Principe Sabio debe considerar el Estado en que se halla antes de el empeño que contrae. Ha de examinar si tiene suficientes, y seguros caudales: Si es grande el numero de sus vassallos: Y si mediante vna paz dilatada, poseen bastante riqueza; debe considerar si ay facciones en sus Estados, capaces de disputarle sus prerrogativas, disminuyendo su authoridad: porque en tal coyuntura deberia recelar exponerse al riesgo de vna Guerra dudosa, y dilatada.

Pero supongamos que vna Guerra fuesse emprendida con vn motivo justo, es necessario todavia considerar en què circunstancias puede vn Principe prudente entrar à vn tratado de Paz; en cuyo assumpto explicarè mi dictamen. Si el Enemigo està prompto à ceder lo que principalmente se constituye objeto de la Guerra, ò si es imposible dilatandola obtenerla; si por la con-



2107  
tinuacion de la Guerra, aun quando huviera esperança de llegar al punto capital, se halla obligado vn Principe à sugetar su Pueblo à vn estado mas infeliz, que el que tendria abandonando lo que procura: Digo, que en todas estas circunstancias debe vn Principe escuchar las proposiciones de Paz. Y todas estas consideraciones tienen mayor fuerça, quando es vna Guerra empezada, y sostenida por vna Alianza de muchos confederados; porque Guerra semejante, por causa de los distintos intereses de sus Aliados, està sugeta à infinitad de accidentes improvisos.

Es necessario considerar en vna Guerra, mantenida por Aliados, quien es el que de ellos tiene mayor interes; y aunque cada vno los pueda tener particulares, no obstante se halla de ordinario, que vno, ù dos, son mas interesados que los otros; estos son los que à proporcion de las ventajas, que esperan, deben encargarse de lo mas trabajoso de la Guerra expresada. Como si dos Principes son competidores por vn Reyno, serà conveniente coligarse con aquel, que verisimilmente facilite condiciones mas ventajosas al comercio que se solicita. El Principe, cuya causa sostienen los demàs confederados, tiene infaliblemente en la Guerra el esencial interes. Una Republica (v. g.) està en peligro de ser oprimida por vn vezino suyo poderoso. Esto pudiera producir malos efectos à la consequencia de el comercio, y libertad de otro Estado; es correlativo à la prudencia, y aun à la necesidad de este, ayudar aquella Republica, para que haziendo vna Barrera, pueda contemplarse segura; pero siendo ella la mas inmediata, y expuesta à padecer la primera, consequentemente debe llevar sobre si la mayor carga de la Guerra. Quando se quema vna casa, deben socorrerla los vezinos; pero el dueño es el principal interesado, porque puede suceder que vna lluvia, la mudança de el viento, ù otro accidente, ponga à las casas vezinas en seguridad.

Pero si vn Aliado, con menos interes que los otros, en el dicho, ò desgraciado suceso de la Guerra, fuera bastantemente generoso para contribuir mas, que aquel principalmente interesado: Si pudiesse mayor contingente, que sus fuerças permitian: deberia à lo menos entrar à parte de las conquistas hechas en comun; ò si su necia generosidad le conducia à no pretender nada, por lo menos podria esperar, que los mas interesados de la Guerra le recompensassen en algun modo, y ampliasen las atenciones, que le debian tener. Y ni aun deberia sufrir que en-



trassen en sus negocios particulares, hasta el extrèmo de señalar los criados, de quienes se deberia servir, y los que havia de despedir, hasta fatigarle con peticiones, igualmente injustas, y poco razonables; y lo que es mas, la amenaza en todas las ocasiones de que la aliança se rompiesse.

De estas reflexiones sobre la Guerra en general, passo à las Guerras particulares, que Inglaterra ha mantenido, despues que fue otra vez conquistada en las de Barrons, en las que se hizieron las Casas de York, y de Lencastre, donde pereciò gran parte de la nobleza, muchas familias antiguas fenecieron, y sobre sus ruinas las nuevas se levantaron; pero el dinero empleado en estas Guerras, no faliò de el Reyno, no se contraxeron deudas publicas, y algunos años de paz reduxeron las cosas à su primer estado.

Puede dezirse lo mismo de el infame revelion contra Carlos Primero; los vsurpadores mantenian grandes Exercitos, y continuas Guerras con España, y Olanda: Pero haziendose en la Mar, en vez de disminuirse las riquezas de la Nacion, se aumentaron considerablemente.

Nuestras Guerras estrangeras miraban principalmente à la Escocia, y la Francia. Las primeras, aunque frequentes, no fueron muy durables; el dinero que se empleaba, no salia de nuestra Isla. Durante las primeras Guerras que emprendimos contra la Francia, nos hizimos dueños de muchas Provincias, y guardamos parte de ellas, hasta el Reynado de la Reyna Maria. Es verdad que algunos de nuestros vltimos Reyes hizieron expediciones muy gravosas à la Nacion; pero vn subsidio, y dos, ù tres quincenas, bastaban en aquel tiempo, para satisfacer nuestras deudas. Añadiendo à lo referido, que nuestras victorias eran entonces vtiles, y gloriosas, porque eramos bastantemente cuerdos, y no menos dichosos, por combatir en provecho de la Nacion, y por hazer conquistas, quales fuessen durables.

Las Guerras, que el Rey Carlos Segundo declarò à los Olandeses, fueron empezadas, y profeguidas por la direccion de vn ministerio, muy corrupto, con gran deshonor de la Corona; pero si estas Guerras empobrecieron al Rey, porque havia continuamente disgustado su Parlamento, prorrogandole en vn tiempo, en que le necesitaba mas que nunca, no empobrecieron la Nacion, ni ocasionaron que saliesen del Reyno los caudales.

La vltima rebolucion causò vna Guerra general en Europa.  
Mu



Muchos Principes se coligaron contra la Francia, con desígnio de contener sus bastas ideas. Fueron los principales Autores el Emperador, los Olandeses, y Ingleses; à este tiempo la costumbre introduxo entre nosotros buscar millones à interès. Dabase por sentado, que la Guerra no duraria dos campañas enteras: Que las deudas contraídas, podian ser satisfechas con vn Impuesto moderado, sin incomodar los Pueblos. La verdadera razón que se tuvo para disponer estos prestamos, fue la seguridad de el Principe, que aun no estaba bien firme en su Trono. Las recompensas, y provechos considerables, que se proponian à los que prestaban, empeñaron à muchos para que lo executassen, y y por esto eran interessados los acreedores en conservar vn gobierno, à quien havian confiado sus caudales. Aun vive el autor de tan detestable arbitrio, y verà sus consecuencias fatales, aunque dudo alcancen los fines sus descendientes. Este pernicioso consejo se conformaba perfectamente con el estado de los negocios, porque muchos hombres novicios, que no tenian casi ninguna parte en la reolucion (pero viendola entablada querian hazer merito) hallaron modo de acreditarse en la Corte, facilitando el prestamo de gruesas cantidades. Inventaron estos nuevos medios, totalmente ignorados de los Ingleses, de juntar dinero, persuadidos que podrian mantenerse por Gefes de este infame comercio, pues escusaria entrar en èl la nobleza, cuyos bienes consisten en la possession de tierras.

La razon que tuvimos para empezar la Guerra, y continuarla diez años seguidos, despues de la reolucion, fue obligar à la Francia à reconocer el Rey precedente, y restituirmos el Puerto de Hudsohn; pero durante esta Guerra, desatendimos absolutamente nuestras fuerças maritimas; empleamos cerca de seis millones de libras esterlinas cada año, para estender las Fronteras de los Olandeses. Era el Rey Guillermo General, y no Almirante; y no obstante ser Rey de Inglaterra, no olvidaba que havia nacido en Olanda.

Despues de haver combatido con poca dicha, durante diez años: Despues de haver perdido mas de cien mil hombres, y contraído de deudas mas de veinte millones de libras esterlinas: Escuchamos al fin proposiciones de Paz; en que el Emperador, y la Olanda se aprovecharon, y de donde no sacamos la menor ventaja.

A esta Paz siguiò muy luego el tratado de reparticion: Incluía:



cluía: Que el Reyno de Napoles, Sicilia, y la Lorena, fuera perteneciente à la Francia: Que si los Españoles no quisiessen acetarlo, como efectivamente protestaron en contra, durante el mismo tratado, se permitia entonces al Rey de Francia quedassen validas sus pretensiones sobre toda la Monarquia Española; y esto es lo que sucedió algun tiempo despues, porque el passado Rey de España, indignado de veer que las Potencias Estrangeras disponian de sus Estados, sin su consentimiento, desmembrandolos à su placer, sin su noticia, dexò por su Testamento toda la Monarquia à vn hijo de Francia, el qual fue solemnemente recibido por Rey de España en Inglaterra, y Olanda.

Es preciso conceder, que los que entonces aconsejaron vna nueva Guerra, hallaron estrema contradiccion en el partido de la Iglesia Anglicana. Estos havian aconsejado al Rey reconociesse al Duque de Anjou, y aseguran, que el Conde Godolphin, que entonces estaba en los intereses de la referida Anglicana Iglesia, dixo al Rey en Noviembre de 1701. que si su Magestad emprendia aquella Guerra, quedaria obligado à hazer dexacion de su empleo, retirandose, como lo executò, poco tiempo despues; pero para ser gran thesorero, y tener vnicamente el manejo de los negocios de el Reyno, mientras otro vassallo (à cuyos intereses inclinaba por muchas razones) mandasse los Exercitos en Gefe. Mudò de dictamen, declarandose por la Guerra.

Las declaraciones de Guerra, que Inglaterra, y Olanda publicaron contra Francia, fueron con datas poco discrepantes la vna de la otra. En la de los Estados Generales, dize: *Que son los mas inmediatos al fuego, y los mas expuestos: Que están bloqueados por todas partes, y actualmente imbadidos por los Reyes de Francia, y España: Que su declaracion es efecto de vna necesidad extrema; y por cuyo motivo imploran la asistencia de todos los Reyes, y Principes, &c.* Parece que el fundamento de su querella contra la Francia, toca vnica, è inmediatamente à los Olandeses, como quando dizen, que: *Los Franceses rehusaban la tarifa acordada por el tratado de Risvick: Que havian cargado à los Olandeses, que permanecian establecidos en Francia, contribuciones excesivas: Que havian violado el tratado de reparticion, acetando el Testamento de el Rey de España, y amenazando los Olandeses, para que executassen lo mismo: Que se havian amparado de la Flandes Española, echando los Olandeses, que estaban en las Guarniciones, con el permisso de el difunto Rey de España; por cuya resolucion havian quitado à los Estados Generales*

su



*su Barrera, lo que es contrario al tratado de reparticion, donde está nominadamente estipulado, que los Países Baxos Españoles, se cederian al Archiduque. Añaden, que el Rey de Francia gobierna los Países Baxos, como parte de sus Dominios, aunque debaxo del nombre de su nieto: Que se hizo dueño de la Villa, y Ciudadela de Lieja, como de otras muchas Plazas de el Arçobispado de Colonia: Que conservaba Tropas en los Países de Volfembutèl, con designio de bloquear por todas partes à los Olandeses: Y en fin, que hizo presentar por su residente una memoria à los Estados Generales, amenazando-los de que obraria contra ellos, en caso que se opusiesse à su contexto. La declaracion de la Reyna, fue fundada sobre la grande Aliança, dixo su Magestad, que: El Rey de Francia se havia hecho dueño de una parte de los Estados que pertenecian à España: Que havia ocupado à Napoles, la Flandes Española, y la Plaza de Cadiz: Que lexos de desistir de sus pretensiones, hizo la injuria à la Reyna, y à toda la nacion, declarando el pretendido Principe de Gales, Rey de Inglaterra, &c. El ultimo articulo, es el vnico, que nos toca; siendo todavia infalible, que entonces estaba el Rey de Francia dispuesto à reconocer la Reyna.*

Parece evidente por estas declaraciones, que no debiamos nosotros abrazar en la Guerra mas parte que el Rey de Prusia, u otro qualquiera de los Principes, que despues entraron en la grande Aliança. Los Olandeses eran los mas expuestos, porque estaban las Tropas de Francia à las puertas de Nimega. Las quejas que se hizieron en nuestra declaracion de Guerra, si se exceptua la ultima, miran à cada Nacion de la Europa, tanto mas que à Inglaterra; en efecto de todos los que abrazaron la Aliança, ay muy pocos que no tuviessen mas que esperar, ò temer, y mas que perder, ò ganar en los buenos, ò malos suceßos de la Guerra, que nosotros. Los Olandeses tomaron las armas para assegurar de vna proxima ruina; ademàs de esto, esperando que vna Guerra venturosa estenderia sus Fronteras, y oponer vna Barrera à la ambicion de los Franceses. El Emperador se lisongeaba de poner al Archiduque en possession de la Monarquia de España: El Rey de Portugal fue advertido, que el Rey Phelipe queria hazer refucitar las antiguas pretensiones de los Españoles sobre Portugal. Sus Estados estaban por todas partes rodeados de enemigos, sino es por parte de la Mar: Erale necessaria vna numerosa Armada para poner su Reyno en seguridad; y esto fue lo que le hizo escuchar las proposiciones que le hizieron el Rey



Carlos, y la Reyna de Inglaterra. El Duque de Saboya tenia mucho mas, que esperar, y que temer que los otros. Los gastos de la Guerra se le debian suministrar por los Ingleses, de cuya expensa havia de ser solamente suyo el provecho. En caso que el Estado de Milan se conquistasse, era establecido que su A. R. tendria el Monferrato, el Alexandrino, Valencia, Lomelina, y otras tierras situadas entre el Poo, y el Thanaro: Tambien le cedian el Vegebenasco, o su equivalente, sacado de el Novarès: Prometianle todas las Plazas, que los confederados conquistassen de la Francia por su parte; pero a pesar de tan ventajosas proposiciones, le quedaba siempre motivo de recelar, que las Tropas Francesas, residentes en el Milanès entonces, se introduxessen a la ruina de sus Estados.



Los otros confederados no entraron en la aliança, sino es para poner Soldados; al instante tuvieron el desvelo de llenar sus erarios, y consequentemente declararon al Emperador, que no podian proveer su contingente de Tropas, con el pretexto de que Inglaterra, y Olanda las tenian ya a su sueldo.

Algun tiempo despues que el Duque de Anjou huvo sucedido a la Monarquia de España, contra el tratado de la reparticion, se controvirtió en Inglaterra, si se continuaria la Paz, o si se havia de emprender nueva Guerra. Los que estaban de dictamen de la Paz, asseguraban no estabamos en estado de empezar la Guerra, por las deudas contrahidas. Que nosotros, y los Olandeses haviamos reconocido ya por Rey de España a Phelipe: Que no debiamos hazer aprecio de la inclinacion, que parecia tenian los Españoles a la Casa de Austria, ni sobre la adersion que manifestaban por la de Borbòn; a la verdad, los Franceses nos hazian injusticia en querernos dar vn Rey; pero los Españoles tambien tendrian razon, si pretendiessen que no nos tocaba el derecho de instituirles otro: Que siendo el genio de los Franceses, y Españoles totalmente opuesto, parecia natural no se aviniesen mejor al dominio de vn Principe de la Casa de Borbòn, que al de vn Rey de la Casa de Austria: Y que haziendo la Guerra para deponer de el Trono al Duque de Anjou, deberia recelarse, que de este mismo impulso se siguiesse vnirse las dos naciones a vn mismo interès: Que los Españoles se verian obligados a hazer venir Tropas Francesas a su socorro, y conduciendo este primer passo a la Corte de el Rey Phelipe vn consejo de la misma Nacion, no dexarian los dos Pueblos de reconciliarse poco a poco.



Añadiase, que si se embiaban à España Tropas Inglesas, ù Olandesas al socorro de el Rey Carlos, servirian de hazerle mas odioso à sus nuevos vassallos, que à nadie tienen mayor aversion, que à los que llaman Hereges: Y que esta Conducta haria à los Franceses dueños de los thesoros de las Indias Occidentales: Que durante la vltima Guerra, quando el Rey de España, los Electores de Colonia, y Babiera estaban en Aliança, alistaban por lo menos sesenta mil hombres, que entonces dueños de Flandes, que era el theatro de la Guerra, y teniendo à la testa de los Exercitos confederados à su Magestad, Principe sin duda de prudencia, y valor conocido, nunca tuvimos lugar de alabar nuestros successos: Que nosotros no podiamos esperar el triumpho de la Francia, fortificada de nuevos aliados, y poderosos socorros, de que nos hallabamos destituídos: Assi se explicaban los que disuadian la Guerra.

Los de contraria opinion, que tenian interès en desearla, demostraban seria peligroso à Inglaterra dexar à Phelipe en el Trono de España: Que nuestro comercio no podia estar seguro, en quanto este Reyno se sujetasse à vn Principe de la Casa de Borbòn, porque el Abuelo seria con efecto Rey, con el nombre de su Nieto, y por este medio quedaria mas en estado, que nunca, de pretender la Monarquia vniversal.

Estas razones, y otras semejantes nos arrebataron. Assi, sin discurrir otros remedios à los males que nos amenazaban, sin examinar las correlaciones de nuestra empreña, sin reflexion à nuestro Estado, nos precipitamos (por dezirlo assi) à vna Guerra, que nos cuesta sesenta millones de libras esterlinas, y que despues de muchos successos, que no debiamos esperar, nos puso al fin mas baxos, que qualquiera de nuestros Aliados; y oíto dezir, que nos ha constituído mas desgraciados, que los mismos enemigos, à quienes hemos vencido.

Veamos aora la conducta, que hemos observado, durante esta Guerra, assi respecto de nuestros Aliados, fuera de el Reyno, como en lo que mira à vna faccion dominante dentro de el. Pretendo demostrar por hechos incontestables, que ninguna Nacion de el mundo, fue mas grosseramente engañada de la imprudencia, y la temeridad, de la corrupcion, y la ambicion de sus enemigos domesticos: Que jamàs Nacion ha sido tratada con tante altanería, injusticia, è ingratitude por sus Aliados. Todo se probarà con demonstracion.



9  
 Primeramente, que contra toda razón nos empeñamos, como principales à los interesses de esta Guerra, quando no debiamos entrar, sino como Auxiliares.

Segunda, que hemos consumido nuestras fuerças en esta parte de la Guerra, que correspondia menos al fin, que teniamos ideado en su principio; y que no hemos hecho ningun esfuerço en la parte donde podiamos debilitar los enemigos, y enriquecer los Aliados.

Tercera, que ayamos sufrido, que los Aliados ayvan violado los articulos de la convencion, y que ayvan echado sobre nosotros todo el peso de la Guerra.

Por lo que mira à el primero de estos tres principios, ruego à todas las personas cuerdas consideren en que estado emprendimos la Guerra. Saliamos de vna de las mas largas, mas enfadosas, y mas inutiles Guerras, que jamàs Inglaterra emprendiò; cargados de deudas con exceso, de que nunca hubo exemplar en la Nacion. El cuerpo de la Nobleza, y de el Pueblo cansado de la Guerra. Estaba ansioso de gozar vna Paz, que despues de todo, no les traia otro provecho, que el placer de conseguirla; porque no havia alguna señal de que se disminuyessen los tributos, que se havian constituido tan necessarios para la satisfacion de nuestras deudas, como para formar los Exercitos: No quedandonos mas que vna especie de riqueza artificial en los fondos de Bancos, y entre las manos de los que durante diez años havian robado el publico. Mil abusos se havian introducido en cada parte de la governacion, que pedian vna reforma general, yà arruinados de tantas miserias, y en la que vna Paz de veinte años, ayudada del mas habil ministerio, no huviera podido dexarnos libres. Declaramos la Guerra à los Franceses, vnidos à las potencias, de que dexo hecho mencion, y que havian sido nuestros Aliados, durante la vltima Guerra. Es muy natural discurrir los efectos que se debian esperar, por la aumentacion de Tropas de la Francia, haviendonos instruido la dilatada experiencia de diez años, que aquella Monarquia podia sin otros socorros, mantenerse sola contra todas las Potencias de la Europa; siendo natural, que todos los exitos fuesen en favor de los enemigos; en cuyo caso, ningun fin nos debia empeñar à semejante empresa.

Yà teniamos reconocido à Phelipe por Rey de España. La declaracion de la Reyna, no hablaba de el advenimiento de este



Principe à la Corona ; como de vn quexoso motivo ; solamente contenia , que el Rey de Francia gobernaba à España , como su propio Reyno , y que havia ocupado à Cadiz , Milàn, y la Flandes Española , y que havia hecho la declaracion de el pretendido Rey de Inglaterra ; de todo lo qual , como dexo mencionado , solo el vltimo articulo nos tocaba , y huviera sido muy facil convenir sobre el , sin el rompimiento , porque la Corte de Francia declarò , no pretendia el reconocimiento de el referido , sino por darle el titulo de Rey solamente : Lo que el Rey de Suecia concediò al Rey Augusto , despues de haverle echado de Polonia , y obligarle à reconocer al Rey Estanislao.

No admite duda , que los Olandeses debian temer la vezindad de Francia, y que su ruina nos huviera atraido infaustas consecuencias ; ademàs , de que perdida en España la Casa de Austria , y Governandola el Consejo , y Politica de los Franceses , podria con el tiempo causar algun perjuizio à nuestros comercios ; por lo qual fuera muy prudente , y caritativo socorrer nuestros vezinos , y lo huvieramos podido hazer sin que se llegara ninguno à formalizar ; porque en vn antiguo tratado con la Olanda , tenemos obligacion de darles diez mil hombres , todas las vezes que fuere imbadida por la Francia ; y en efecto , quando despues de la muerte de el Rey de España , las Tropas Francesas ocuparon los Países Baxos , en nombre de el Rey Philippe , y que fueron detenidas las Guarniciones Olandesas : Los Estados hizieron presentar aqui vn memorial , en el qual solo pedian los diez mil hombres , con que les debiamos asistir en virtud de este antiguo tratado.

Con este socorro huviera Olanda puesto sus Fronteras en estado de defensa , y aunque se viesse obligada à la conclusion de la Paz , los Españoles que no podian sufrir que se desmembrasse su Monarquia , no huvieran permitido à las Tropas Francesas que quedassen en Flandes , porque las dos Naciones no tenian aun contraida la vnion , que despues ha causado la Guerra. Todo el zeloso aborrecimiento , que les estan natural , se huviera declarado bien aprisa , con que no havia ninguna razon , que nos pudiesse reducir à tomar las armas , aunque estuviessimos en estado de hazerlo ; pero nuestros politicos tenian otras miras , y era forçoso , con bueno , ò malo consentimiento , empeñarnos à vna nueva Guerra , instigados vnicamente de quien en executar-lo conseguia su particular interès. Así se concluyò la *grande Alian-*



*Aliança*, entre el Emperador, Inglaterra, y Olanda, donde fue tratado, que si la Francia en dos meses no daba conveniente satisfaccion à estas Potencias, los partidos interesados, tendrian obligacion à ayudarse mutuamente *con todo su poder*.

Con esto nos constituimos authores principales en vna Guerra, donde nuestros dos Aliados eran infinitamente mas interesados que nosotros; sea como fuere, no veo que los terminos de la *grande Aliança* nos obligassen à hazer los prodigiosos dispendios, que hasta aora hemos executado; porque *todo el poder de la Nacion*, como se expresa en el tratado, solo significa el dinero, que el Principe puede sacar anualmente de sus vassallos; si tuviessse obligacion de buscar sumas dentro, ò fuera de sus Estados, esto seria exceder de *su poder*, y de el de la Nacion: Seria consumir los fondos, y la sustancia de los particulares: Seria reducirse à la necesidad de tomar à interès gruesas cantidades. Esto es lo que se hizo, y por cuya causa parte de la Nacion se halla actualmente empeñada con la otra, y con pocas esperanças de poderse nunca satisfacer.

Bastante era para nosotros diferir la paga de nuestras antiguas deudas, continuando el impuesto sobre las tierras, y el *Malt*, y las otras contribuciones yà regladas; huvieramos podido por este medio conseguir sumas considerables, que siendo bien vsadas, bastarian à mantener cien mil hombres en mar, y tierra, contingente bien reparable para el de los Aliados, que tenia menos que temer, y que esperar de los sucesos de la Guerra. No puedo persuadirme, que los confederados, en el tiempo que empezaba la Guerra, pudieffen rehusar juntarse con nosotros con semejante condicion, ni me atreviera à creer, que huvieffen jamás pretendido, que por su seguridad, y ventaja, nos huvieramos adeudado todos los años en tres, ò quatro millones de libras esterlinas.

Qualquiera paz, que los Franceses nos huvieran ofrecido, no pudiera havernos arruinado tanto, como la Guerra. Nuestros descendientes podrán concebir con dificultad nuestra imprudencia, haviendonos extinguido en la duracion de diez años, para mantener tan gravosa Guerra; cuyas consecuencias lo havrán de ser infaliblemente con mayor estremo. Nosotros, que durante vna paz poco durable, haviamos visto con horror las excessivas deudas que nos fatigaban; que detestavamos el per-

## NOTA.

*Malt*, es la infusion de cevada, cuyo preparativo sirve para la cerveza.



nicioso consejo de quien nos las havia hecho contraer; y que buscabamos expedientes para salir de el infeliz estado de nuestra desgracia. Nuestros descendientes (repito) no podrán concebir, que antes de darnos tiempo para respirar, nos hemos querido voluntariamente incluir en mas desgraciada Guerra, y que segun las apariencias, debia ser mas larga, que la antecedente.

Es evidente que vn particular, que cada año expende mas de lo que importan sus rentas, las disminuye anualmente, hallandose precisado por esta profusion à empeñar mas, y mas sus principales. Acomulanse las deudas, y quanto se adelanta el tiempo, se atrassa la posibilidad de satisfacerlas. No de otra forma nos cuesta esta Guerra doblado, que la precedente, y si aun permanecieramos en continuarla cinco años, es infalible, que en ellos gastariamos mas, que en veinte de los que han precedido. Sin duda creerà la posteridad, que fue ignorancia, ò malicia de los que aconsejaron esta Guerra, no executar vna suputacion tan facil, y vna reflexion tan natural.

No solamente hemos desipado prodigos con indignidad nuestras fuerças, y bienes; pero hemos traído nuestras armas à la parte donde havia menos que esperar para nosotros, y donde algun dia pueden sernos harto funestas nuestras conquistas. Pretendo examinar el segundo articulo.

Diez años ha que hazemos la Guerra en vna Provincia, la mas bien dispuesta entre todas à la resistencia de los enemigos, donde no se nos sigue vtilidad, y donde es grande imprudencia estender mas nuestras conquistas, en lugar de haver buuelto nuestras armas por la parte que nos havia ahorrado, y producido muchos millones: Que huviera en poco tiempo debilitado los enemigos, facilitandonos vna paz ventajosa, ò caudales para proseguir la Guerra.

Los que la desean, exaltan todavia nuestros continuos sucessos, que se adelantan, segun ellos dizen, à quanto podiamos esperar: Verdad es, que hemos hecho diez gloriosas campañas; pero impide esta felicidad, que nos hallemos en tal extremo? Semejantes à vn enfermo, que muriendo repentinamente, aun manifiesta las reliquias de el vigor; pero los que aconsejaron esta Guerra pudieron prevenir que fuessemos capaces de mantenerla por diez años? Quando huvieran tenido presentes los grandes sucessos, que ha havido contra toda esperança, podian lisonjearse de reducir la Francia, y sojuzgar à España, con mantener



en Flandes vn Exercito numeroso? Era creible, que la vltima Guerra nos huviera dexado en parage de proveer por tantos años las immensas sumas, que hemos expendido? Sumas que nosotros, y nuestros nietos sentirèmos largo tiempo. Y si despues de tan admirables suceffos, aun no hemos reducido à la Francia; si no podemos preveer quando estarèmos en estado de conseguirlo, en suposicion de que tengamos vinculada vna seguridad contra los revefes de la fortuna: Què debemos esperar, segun el curso ordinario de las cosas, sino vna Guerra durable en Flandes, todavia por veinte años? Los que se declaran tan altamente contra la Paz, creen verdaderamente, que vna Plaça tomada, y cedida à los Olandeses, puede recompensar à Inglaterra los seis millones de libras esterlinas, que emplea cada año en la manutencion de el Exercito de Flandes? Corto interès es vna Plaça, en comparacion de tan bastas cantidades; y me persuado, que aun puede la Francia mantener doze años la Guerra, dexandonos tomar à este precio vna cada campaña.

No digo esto por disminuir la estimacion, que merece el valor de nuestras Tropas, y la conducta de nuestros Generales: Sè que forzar lineas, passar rios, tomar Plaças, son acciones igualmente gloriosas, y lucidas; pero estas, por grandes, y elevadas que sean, no nos traen alguna solida consecuencia, quando firven solo à estender las Fronteras de los Olandeses, à aumentar la reputacion, y riquezas de nuestro General: No puedo dexar de dezir, que son cosas fuera de su lugar, y que se huviera podido con nuestras Tropas, y dinero, enflaquecer mas los enemigos, y procurar alguna ventaja solida para nosotros. Aun no consiste en esto toda la consideracion: Perdemos muchos millares de hombres, nos exterminamos, no por nuestro interès, que entonces seria la mayor señal de prudencia: No por vna causa indiferente, que seria ligereza probable; pero por nuestra propia ruina, que es la mayor de las locuras.

Bien podemos vivir tanto tiempo, que lleguèmos à probar, que los efectos de nuestro valor feràn mas nocivos, que los que podiamos rezelar de España, en la dominacion de el Duque de Anjou; hemos conquistado para aquellos, que algun dia pueden convertirse en nuestros mas dañosos enemigos: Hemos conquistado (repito) vn basto País, capáz de mantener todas las Tropas necessarias para su defensa, y de alimentar vn prodigioso numero de habitantes. Los Olandeses no dexaràn de es-



tablecer fabricas , y manufacturas , que es la vnica utilidad que les faltaba ; y junta esta à la natural industria de los pueblos , los pondrà en estado de aventajarnos en todos los Países del mundo.

Nuestro contingente de quarenta mil hombres, segun lo que desde luego se tratò , vnido à las tropas , que los Olandeses debian dar , huviere formado vn Exercito de cerca de ducientos mil combatientes, sin mencionar las Guarniciones, y este Exercito huviere sido capaz de resistir todo el poder de la Francia. Las Tropas que nos quedaban, se huviere podido emplear mas utilmente en otros parages , assi para la utilidad de la causa comun, como para nuestro interès particular.

Es necessario imputar la Guerra de España à la credulidad de nuestros Ministros , que se dexaron persuadir de la Corte Imperial , à que los Españoles estaban tan estrechamente aficionados à la Casa de Austria , que luego que el Archiduque pareciesse à la testa de algunas Tropas , se sublevaria todo el Reyno. Transportamos vn Exercito , y hallamos , ò que el Emperador se havia engañado à si mismo, ò que nos havia querido engañar. Sea lo que fuere ; continuamos la Guerra en España , con el mayor perjuicio , y el vnico General que tuvimos , que por su conducta , ò su felicidad , nos puso casi en possession de la España , fue enfadosamente abandonado , y expuesto à la envidia de sus emulos , ò à los caprichos de vn Principe mozo , sin experiencias , sujeto à la tirania de los Ministros Alemanes , y en fin fue llamado à Inglaterra. Nuestros Exercitos de España, y Portugal, fueron sacrificio de la avaricia , y mala conducta , como de la traicion de los enemigos de este general.

Si huviere obrado con prudencia , havriamos podido en tan favorable coyuntura esforçar esta Guerra con todo el vigor posible ; ò si desesperavamos de el logro de ella , no huviere debido continuarla , porque bastaria tener nuestras Tropas sobre la defensiva en Cataluña , buscando otros medios mas eficaces para debilitar los enemigos , y enriquecernos à nosotros.

Representosenos vn dilatado campo de honra , y provecho, que desatendimos contra todas las maximas de la verdadera politica. Nuestras fuerças maritimas son tan poderosas, que no podemos sufrir , que nuestros Aliados las intenten comparar con las de Olanda ; y no obstante , nunca hemos pensado que se pongan en vso. Era dictamen de algunos politicos , que empe-



zando por la Flandes , se conquistaria mejor España : Otros sostenian , que era necessario empezar por Sicilia , y Napoles : Me admiro que ninguno pensasse en las Indias Occidentales.

Poniendo sin exceder nuestro contingente de quatroenta mil hombres en Flandes , huvieramos facilitado debilitar con nuestras Armadas à los Españoles en la America , apresar los Galeones , ò impedir su buelta à España , que era lo que mas convenia à vna Potencia marina , como nosotros ; y por cuya direccion se hubiera ciertamente obligado à la Francia à la paz , y à España , que reconociesse al Archiduque : Pero en quanto esparcimos con profusion nuestros caudales en todas las partes de Europa , la Francia se ha grangeado todo el comercio de el Perú : Sus Navios yendo en derechura à Lima , y otros Puertos de la America , se cargan de oro , y plata , por mercaderias de poco valor . Este comercio produce à la Francia immensas sumas , y se puede temer , que arruine el nuestro , haziendo passar con el tiempo à los enemigos el provecho , que sacavamos . Todo el mundo sabe las grandes sumas , que nos producian las mercaderias , que embiavamos todos los años à Cadiz , para que desde allí se transportassen à las Indias ; hemos experimentado todas las consecuencias de este nuevo comercio de los Franceses , y no hemos buscado la forma de impedirle .

Es verdad que algunos particulares de Bristòl equiparon tres años ha dos Navios à sus propias expensas , y haviendo hecho dichosamente el viage de la America , se apoderaron de vn Baxel de Acapulco ricamente cargado , y faltò poco para que no aprefassen dos . Esta expedicion , aunque de algunos particulares , nos debe hazer conocer lo que podriamos esperar de vna empresa de la Nacion , ù à lo menos , huvieramos impedido se introduxessen en Francia , y España tan considerables sumas , sino huviessemos sido tan dichosos , que pudiessemos apoderarnos de ellas ; y si es verdad ( como los de el partido de la Guerra assegaran ) que los Franceses estàn reducidos à vna extrema pobreza ; en què estado se verian , si les huviessemos quitado este recurso ? Los grandes suceffos ordinariamente dependen de las menores circunstancias . Nuestra desgracia ha consistido , en que la mar no fuesse el elemento de el Duque de Marleborough . Entonces la fuerça de la Guerra , se huviera buuelto sin duda de aquella parte ; y esto huviera procurado al Reyno infinitas ventajas , que huvieran tal vez igualado à las que este General ha sacado de sus campañas .



Dirán, que si huvieramos hecho vn acometimiento por la America, huviera causado zelos à la Olanda, y huviera disgustado la Casa de Austria. Este genero de discursos se ha hecho comun aqui despues de algunos años, y sus authores han enseñado à nuestros Aliados à servirse de ellos; porque sino causaria repugnancia, que llevando nosotros el mayor peso de la Guerra, no tuviessimos resolucion para emprender vna idea favorable à nuestros interesses, aun contra el enemigo comun, por el temor de dar zelos à nuestros Aliados, quando nos están viendo combatir para conquistarles Reynos, y Provincias. Reconozco, y con verguença, que es concluyente esta objecion, porque es notorio, que quando aun estaba secreta la expedicion de el señor Hill (contra Canadá) habiendo presumido el Emperador, y los Olandeses, que podia mirar al Perú: los vltimos dieron su queixa, y los Ministros de Viena dixeron con bastante altivèz, *que era insolencia de la Reyna, pensar en empresa semejante*; y aunque esta idea se impidiò despues, parte por los accidentes de vna tempestad, parte por la traicion de los que havian sido los primeros authores; es cierto que fue bien concertada, y que segun las apariencias, havia de ser conseguida.

Es bien digno de estrañeza, que los Olandeses se disgustassen de que esta expedicion se dirigiesse à las Indias Occidentales, por que se havia convenido con ellos reciprocamente, que todo lo que tomassen en aquel País, les perteneciesse, como à nosotros lo que apresassimos en él. Este es el vnico articulo, que en todos nuestros tratados mira al interès de los Ingleses, y por esta razon se ha mirado siempre con descuido. Pido à los que pareciere dura esta reflexion, examinen todas las consequencias de la Guerra presente, tanto por mar, como por tierra, y los tratados convenidos entre los Aliados, pues se verá en todos ellos, que han tirado à impedir pueda utilizarse en ninguno la Gran Bretaña, aun en toda la profecucion de la Guerra.

La conducta de nuestros dos principales Aliados, en este particular, ha enseñado à los demás el vfo de lo que practicaban con nosotros. Efectivamente no ay pequeño Principe, entre quantos mantienen nuestros subsidios, que no se halle prompto en todas ocasiones à amenazarnos, si no condescendemos à sus peticiones de retirarnos sus Tropas, aunque no tengan con que mantenerlas en sus Países.

Por lo que mira al tercer punto, los mismos hechos, que hi-



rè produciendo , haràn visible la paciencia , con que hemos sufrido , que los Aliados ayan violado los articulos de el tratado que hizieron con nosotros , y que nos ayan hecho llevar todo el peso. Pero antes de entrar en la materia , serà bien hazer alguna reflexion , sobre tres de nuestros tratados , que serviràn de manifestar lo poco que nuestros Ministros se han fatigado por la gloria , y el interès del estado.

Hizimos dos Alianças con Portugal , vna ofensiva , y otra defensiva. La primera , solo debia subsistir en la duracion de la Guerra presente ; la segunda fue perpetua. En la Aliança ofensiva , el Emperador , Inglaterra , y Olanda se empeñaron con Portugal ; pero en la Aliança defensiva , solo nosotros , y los Portugueses lo estamos.

Por la *gran Aliança* està capitulado , que nosotros , y los Olandeses retengamos quanto conquistaremos con las armas à los Españoles en las Indias Occidentales ; pero en el tratado ofensivo concludido con Portugal , se capitula positivamente , que el Archiduque ha de ser puesto en possession de todos los Estados , Tierras , y Plazas que dominò el Rey Carlos , su antecessor. Violamos poco tiempo despues este mismo articulo en favor de Portugal , estipulando por otro tratado , que el Archiduque seria obligado à ceder à los Portugueses la Extremadura , Vigo , y algunas otras Plazas ; los instruidos de el secreto de estos negociados , podràn dezir , si estas contradicciones nacen de la traicion , ù de el descuido de nuestros Ministros.

Por otros dos articulos ( porque no es de este lugar lo que servimos de comboyes à los Baxeles Portugueses , y de guardacostas à este Reyno ) somos obligados à adivinar los pensamientos de los enemigos , y creer al Rey de Portugal sobre su palabra , quantas vezes rezelare vna invasion , porque debemos ponerle fuerças superiores à las que teme , y esta superioridad no la podemos medir à nuestro propio juicio , cediendo à este Principe , que sea el arbitro de lo que necesita. Demàs de esto , el es de tal suerte dueño de nuestras Armadas , que puede embiarlas à las Indias , ò detenerlas para la seguridad de sus costas , si lo estima conveniente. Nuestros Baxeles , no solamente deben depender de el Rey , sino que tambien han de obedecer à sus Virreyes , Almirantes , y otros Gefes , assi en Europa , como en las Indias. Tan duras son estas condiciones , que no se havràn impuesto jamás semejantes , sino à Naciones conquistadas.



En la Aliança defensiva , en que nos hemos empeñado , juntamente con los Olandeses , nos obligamos à tener nuestras Armadas sobre las costas de Portugal , ò embiarlas à las Indias , como el Rey lo juzgare mas a proposito. Demàs de esto, los Ingleses , y Olandeses se obligan à poner doze mil hombres efectivos à los Portugueses , y mantenerlos à su costa ; y se ha capitulado, que todas estas tropas , assi en mar , como en tierra, militen à las ordenes de los Generales de Portugal.

No se haze mencion en la Aliança ofensiva de que este Reyno se ha obligado à darnos algun socorro , quando le necesitemos : Pero està muy prudentemente establecido en la Aliança defensiva, que esta Corona serà obligada à hazer Guerra à Francia , ò España, quantas vezes nos acometiere vna de estas Potencias , con condicion de que embiarèmos inmediatamente à Portugal las Tropas necessarias para defender este Reyno , si fuere imbadido. Esta es vna politica digna de nuestros Ministros, pues por ella , en lugar de servirnos de nuestros Exercitos, y Armadas , para nuestra propia defensa , nos obligamos à embiar vno, y otro para assegurar à Portugal.

El dezimotercio articulo de este tratado explica en què consiste el socorro, que los Portugueses nos prometen. Deben ponernos diez Baxeles de Guerra ; y en caso que Inglaterra , ò Olanda sean acometidas al mismo tiempo por Francia, y España, ò por España sola , entonces los diez Baxeles de Guerra no se apartaràn de las costas de Portugal. Sin duda seràn en esta disposicion de vn gran provecho à los Aliados , y podrà hazer considerables progressos contra los enemigos.

Seria inutil inquirir , porque han entrado los Olandeses en estas dos Alianças , pues jamàs han observado vn solo articulo, contentandose de cargar todo el peso sobre nosotros.

Si vn hombre juizioso considerare todos los articulos de estos dos tratados , tendrà motivo de creer , que el Rey de Portugal los ha dispuesto en su Consejo, y embiado à firmar à los Aliados. Desde el principio al fin se vè, que se han hecho vnicamente para reglar lo que Inglaterra , y Olanda deben dàr à Portugal, porque no se haze en ellos mencion de otro equivalente , que de diez Baxeles de Guerra , que en el tiempo mismo , que mas los necesitassemos , se deben mantener à la defensa de las costas de Portugal.

El tratado que regla la Barrera , se concluyò entre Olanda,



y Inglaterra el dia 29. de Octubre de 1709. sin que aya en el mas, que el articulo segundo, y vigesimo, que miren à Inglaterra. Por el primero de estos articulos, se estipula, que los Estados Generales mantendrán el acto establecido para la sucesion. Por el vltimo se empeñan los Estados à no tratar paz con la Francia, hasta que su Reynante reconozca à la Reyna, y la sucesion de la Corona en la Casa de Hannover, y prometa hazer salir al pretendiente de sus Estados.

En quanto al primero de estos articulos, es interes de los Estados Generales, que la sucesion de la Corona Inglesa se conserve en la linea protestante, porque el Principe Catholico, que recelamos, no dexaria de vnirse à la Francia, para arruinar esta Republica; con que los Olandeses deben mantener el acto de la sucesion, y el tratado ofensivo, y defensivo, reconociendolo le concludido à favor de su propia utilidad.

Su Magestad està en pacifica possesion de sus Reynos: Es señora de los coraçones de sus subditos, y creo que entre quinientos Ingleses, no havrà dos que abracen los interesses del pretendiente. Juzguen aora los bien advertidos, si la asistencia, que los Olandeses nos prometen de mantener nuestro acto de sucesion, es vn equivalente proporcionado à todos los articulos, que hemos admitido en este tratado. Què juicio podrán hazer los estrangeros de nuestro gobierno, quando vieren que nuestros Ministros se hallan obligados à empeñar à los Olandeses para ser fiadores de los actos de el Parlamento? Un Principe estrangero puede reconocer la sucesion; pero no se le puede pedir que la assegure; y este articulo parece no puede servir mas, que para manifestar, que con ningun pretexto, ni razon, podriamos mudar el acto de sucesion, sin el consentimiento de los que son fiadores de ella.

El otro articulo es vna precisa consequencia de qualquiera tratado de paz que se hiziere con la Francia. No se propone en el, sino reconocer à su Magestad por Reyna de sus propios Estados, y el derecho de la sucesion establecido por nuestras leyes, de que nada pueda disputarnos vna Provincia estrangera. Y con todo, por merecer estas dos gracias de los Estados, los demás articulos de el tratado, que hemos concludido con ellos, miran vnicamente al favor de sus propios interesses.

Por la *gran Aliança*, que es el fundamento de la Guerra presente, debiamos tomar los Países Baxos Españoles, para reintegrar

grati



grarlos à la obediencia de el Rey de España. Por el tratado, que regla la Barrera, nada debia poseer este Principe en Flandes por toda la duracion de la Guerra; y despues de la paz, los Olandeses debian tener el gobierno militar de veinte Plazas, y sus dependencias, obligandose España à pagarles anualmente quatrocientos mil escudos, para la manutencion de las Guarniciones, quedando dueños de toda la Flandes, desde Neoporte, situado desde la margen de el mar cercana à la Mosa, hasta Namur, y de el País de Vaès, que es vno de los mas abundantes de Europa; con facultad, de que en qualquiera accidente de Guerra, puedan poner Guarnicion en la Plaza, que les pareciere, de los Países Baxos Españoles; por lo qual, si Inglaterra los declarasse la Guerra, pueden por este tratado apoderarse de Ostende.

Por sus capitulaciones quedan los Olandeses en el absoluto dominio de la Flandes Española; podrán imponer contribuciones; permitir, ò prohibir el comercio à su beneplacito, establecer manufacturas, en especial de lanas, haziendo venir Artifices Irlandeses, y los Franceses refugiados, que se han esparcido en toda Alemania; y quanto mas se aumenten estas maniobras en Flandes, tantos mas oficiales se ausentaràn de estos Reynos à sus ganancias; desuerte, que en pocos años los Olandeses vendrán à poseer el mas rico comercio; y es evidente, que con èl aumentarán muy considerablemente sus fuerças.

Todos los Puertos de Francia estaràn sujetos por este tratado à las contribuciones, que los Olandeses quisieren poner sobre la Skelda, que se halla cerrada en la costa de los Estados. Bien se vè, que por este articulo excluyen à las otras Naciones de el comercio de los Países Baxos; y con todo esto, se previene expressamente en èl, *que los Olandeses tendrán tanta libertad de traficar en los Estados de el Rey de España, como los vassallos de Inglaterra.* De donde se manifiesta, que hemos conquistado à Flandes vnicamente para los Olandeses, y que estamos de peor condicion, en orden à nuestro comercio, que quando dimos principio à la Guerra.

Hemos mantenido al Rey de España, à quien los Olandeses han socorrido casi nada, y no obstante, deben tener tanta libertad de traficar en sus Estados, como nosotros. La Reyna està obligada à la seguridad de estos tratados; y lo que mas es, empeñada en mantener à los Olandeses la possession de su Barrera, y hazerlos pagar quatrocientos mil escudos cada año.



Es bien digno de reparo , que no firmasse este tratado , sino vno de nuestros Plenipotenciarios , assegurandose , que el otro declarò altamente , queria mas perder la mano derecha , que firmar vna capitulacion tan vergonçosa , y perjudicial à Inglater-  
ra. Si esta protesta se huviesse hecho en tiempo oportuno , y huviessemos estado instruïdos de ella , havria este Ministro salva-  
do su honor, conservando el de el Estado. Tambien se asegura, que faltaban otras clausulas esenciales , para la validacion de este tratado ; pero nuestros Ministros han querido mas sacrificar la gloria de la Corona , y la seguridad de la Nacion, al interès , y à la avaricia de los favorecidos, que oponerse à su ambicion desordenada.

Veamos aora , como han observado los Aliados los tratados, que han hecho con nosotros.

Por la *gran Aliança* , concluida entre el Imperio , Inglaterra, y Olanda , se capituló , que asistiriamos à estos dos Aliados en tierra , y en mar , con todas nuestras fuerzas : *Totis viribus*. En vn tratado concluido despues , en que se regla el contingente de cada Aliado, se obligò el Emperador à oponer à la Francia en Italia , y en el Rin noventa mil hombres : La Olanda en Flandes sesenta mil , sin comprehender en su numero las Guarniciones ; y nuestro contingente debia ser de quarenta mil hombres.

El año de 702. propuso el Duque de Marleborough al Parlamento , que era preciso aumentar diez mil hombres , y se le concediò , à condicion , de que la Olanda hiziesse leva de otros tantos , y rompiesse todo el comercio con Francia ; pero jamàs se executò esta clausula , porque poco tiempo despues de la sesion de el Parlamento , el Duque de Marleborough , y los Estados , sin consultarle , ni à la Reyna , la hizo cancelar de el tratado. Las campañas siguientes el Parlamento aumentò todavia mas nuestro contingente para la Guerra de Flandes ; pero à la proporcion que nosotros crecíamos el numero de nuestras Tropas , disminuian los Estados el de las suyas ; y haviendolo entendido el Parlamento , suplicò à la Reyna hiziesse observar à los Olandeses las capitulaciones hechas con nosotros ; pero no hizieron caso de estas justas demostraciones. Solo conservaron el numero de sus Regimientos , mas tan flacos , que faltaba la quinta parte de los hombres precisos para su complemento ; de fuerte , que caminando al rebès de lo que se debe , nosotros mantenemos aora vn tercio mas de Tropas , que los Olan-  
de-



deses, debiendo ellos tener vn tercio más que nosotros:

A que se añade, que quantas mas Plazas conquistamos para Olanda, tanto menos estamos en estado de reducir los enemigos, y de obtener la paz; porque los Olandeses retienen vna considerable parte de sus Tropas, para meterlas en Guarnicion, que es contravencion formal à lo capitulado; y este abuso ha llegado à tal punto, que la gran Bretaña sola ha puesto este año mas Tropas, que las que havia en el Exercito mandado por el Duque de Marleborough: sabiendose demàs de esto, que en las Batallas de Hochstet, y de Renillì, no era el Exercito de los Confederados de cinquenta mil combatientes efectivos.

Haviendo el Duque de Marleborough forçado las lineas de los enemigos, y tomado à Bouchain, havia resuelto, que invernasè vn gran numero de Tropas, particularmente de Cavalleria, en Lila, Tornay, Dobay, y las Plazas de su contorno, para poder assustar las Provincias vezinas, embarazar à los enemigos de hazer sus Almagacenes, y obligarlos à juntar su Exercito en la Primavera de la otra parte de la Soma. La execucion de este proyecto pedia gruesas sumas. Era preciso juntar forrage, hazer fabricar cavallerizas, y dàr à las Tropas luz, y leña para el fuego, &c. La Reyna desde luego consintió en dar la parte que le tocasse de el forrage; pero los Estados pretendieron, que su Magestad havia de entrar igualmente en los demàs gastos, y con efecto convino en ello, porque no faltasse la execucion de vn proyecto de esta importancia; pero con todo esto, hemos visto, que no se ha logrado, porque los Olandeses no quisieron consentir à su cumplimiento, sino quando yà no era tiempo de conseguirle.

Acafo motivaria esta irresolucion vn articulo de el tratado de las contribuciones, porque vna de las principales ventajas, que havriamos sacado de la execucion de este proyecto, seria embarazar à los enemigos hazer sus Almagacenes; y por el tratado de las contribuciones, que los Franceses concluyeron con los Estados, es permitido transportar sus granos, y forrages à beneplacito, à qualquiera que los pagare; con que parece, que los Olandeses han preferido su interes particular al beneficio de la causa comun.

Por hallarnos en estado de proseguir la Guerra con mas felicidad en la mar, que en la tierra, se convino, que nosotros pondriamos cinco octavas de los gastos, y los Olandeses otras



res ; y por el tratado de la *gran Aliança* , se havia estipulado, que quanto Inglaterra , ù Olanda pudiesen conquistar en las Indias Occidentales , quedasse en la dominacion de quien se huviesse apoderado. Justo motivo teniamos para esperar compensarian los Estados en la mar las Tropas, que no ponian sobre tierra ; pero sucediò todo lo contrario , porque jamàs han apromptado su contingente de hombres , ni Navios , ò si han puesto algunas esquadras en mar , bien presto se han aplicado à la escolta de sus Baxeles mercantes : y todavia nos acordamos , que quando aqui estuvimos amenazados de vna invasion , los Olandeses , à quien haviamos tomado por fiadores de la sucecion , hizieron passar su contingente al Mediterraneo , sin embiar vn solo Navio à nuestro socorro ; y el año passado , quando el Cavallero Jacobo Visart fue embiado à Olanda , para representar à los Estados , que no guardaban las convenciones hechas con nosotros , tocante à la Marina , fue recibido este Cavallero con vn tratamiento ageno de vna Republica, que debe tantas obligaciones à Inglaterra.

Ay otra cosa , que nos causa vn infinito perjuizio , y es , que los Olandeses pagan con demasiada lentitud las sumas capituladas. La Reyna es la que haze sola las anticipaciones ; y si se retarda , no dexan de quejarse los Aliados. En el mes de Julio de 711. apromptò la Reyna , quanto se le debia al Rey Carlos, hasta 1. de Enero de 712. Y no obstante, este Principe , hizo dezirla, que si no le daban mas poderosos socorros, se hallaria obligado à tomar otras medidas ; sabiendose demàs de esto, que en el mismo tiempo no tenia à su sueldo el tercio de Tropas , que capitulò mantener , y que aun estas , ni estàn pagadas , ni vestidas.

Propongamos otro exemplo , que manifestarà lo poco que atiende el Rey Carlos à la Reyna. Haviendo su Magestad tomado prestadas de los Ginoveses ducientas mil libras esterlinas , las embiò para pagar el Exercito de España. Este dinero havia de cambiarse en la moneda corriente de Cataluña , que à causa de su liga debia producir veinte y cinco libras por ciento de ganancia : Creia la Reyna aprovecharse de esta suma , y la havia destinado à los gastos de la Guerra ; pero no quiso consentir en ello el Rey Carlos , antes bien regalò con esta cantidad à vno de sus cortesanos. Embaraçò este accidente por algun tiempo acuñar nueva moneda ; y representandose al Principe , que las Tropas morian de hambre , respondiò con su piedad ordinaria: *Que re-*  
*bienten.*



Pues que hablamos de subsidios , será de el propósito manifestar la idea , que los estrangeros forman de nuestras riquezas , y quantos se imaginan dueños de ellas. Havia convenido la Reyna pagar docientos mil escudos cada año à las Tropas de Prusia: Los Estados de su parte debian dàr cien mil ; y el Emperador setenta mil para las reclutas; pero jamás apromptò su Magestad Imperial esta cantidad; sobre que passando el Principe Eugenio por Berlim , le dier on las queexas los Ministros de esta Corte , de que el Emperador no cumplia su palabra ; à que su Alteza satisfizo , que Inglaterra , y Olanda se obligarian à darles en adelante setenta mil escudos , además de su contingente ; y que el Emperador seria tambien mas puntual en pagar el suyo. Todo esto se hizo sin saberlo nosotros ; y no habiendo querido consentir en ello los Olandeses , el Ministro de Prusia , intentando antes en nuestra Corte la satisfaccion de la cantidad ofrecida por el Principe Eugenio , obtuvo , que nosotros pusiessemos nuestra parte , antes que entendiessemos la resolucion que tomaban los Estados ; y es bien cierto , que su Magestad Prusiana no se quexará al fin de esta Guerra , como lo hizo en la antecedente ; en cuyo fin tuvo veinte mil escudos menos en sus Arcas Reales , que quando la havia dado principio.

No teniendo el Emperador , como hemos dicho , Armada que mantener , y siendo el mas interessado en la Guerra , debia poner noventa mil hombres por esta clausula ; ha sido tan mal observada , que desde el principio de la Guerra , hasta aora , ninguno de los dos Emperadores antecedentes han puesto juntos veinte mil hombres en campaña , sino solo vna vez en Italia ; cuya conquista deseaba mas de coraçon , que la de España , y Indias. Y no dudando la Corte Imperial los justos motivos , que teniamos para quexarnos de que no pusiessè su contingente ; hallò que la era menos costoso atraer con regalos à *vn solo hombre* , que mantener , y pagar vn Exercito ; creyendo no podia poner sus negociados en mejores manos , y que la seria conveniente dexar à nuestro cuidado el combatir por sus interesses.

La poca consideracion que han debido al Emperador sus Aliados , y la causa comun , se manifestò enteramente en el punto que viò el Imperio en seguridad. Es notorio , que mas de vna ocasion podia haver ajustado vna decorosa paz con sus subditos mal contentos de Vngria , si no huviera sacrificado los interesses de los Aliados à su passion , que le arrastraba à po-



ser al hierro vn pobre Pueblo, à quien havia dado bastantes motivos de tomar las armas, para librarse de la opresion, en que gemia; pero esta Guerra servia de pretexto al Emperador, para violar el tratado concluido con nosotros, y embiar à Vngria vn cuerpo considerable de Tropas, que se huvieran empleado mas utilmente contra la Francia.

Otra confirmacion de la indiferencia de el Emperador para los interesses de la causa comun, es el negociado de Tolòn. El desìgnio, que se havia formado para la toma de esta Plaza, fue desde luego publicado en Londres por vn hombre habil, jugador, pero no gran politico. Havia se introducido entonces en Inglaterra vn comercio vergonçoso, de exponer el dinero en apuestas, y me acuerdo de que vna persona de calidad, teniendo vn dia la curiosidad de informarse sobre la conducta de estas apuestas, hallò hombres particulares perfectamente instruidos de los secretos de el Gavinete, que hazian entrar en este comercio. Es cierto que vno de estos descubriò el desìgnio de Tolòn; pero con todo, no se havia embarazado su logro, si el Emperador no huviesse embiado al mismo tiempo doze à quinze mil hombres, para tomar à Napoles; cuya conquista le importaba mas, que la toma de Tolòn; y se sabe, que su Magestad Imperial no deseaba, que este Puerto cayesse en manos de los Aliados, y aun se havia logrado este intento, à pesar de tantos contratiempos, si el Principe Eugenio no lo huviesse embarazado, mas por la politica de la Corte de Viena, que por la mala voluntad de este Principe. Havia resuelto el Duque de Saboya combatir los enemigos, luego que sus Tropas llegassen. Obligosele à dilatar el combate, y en este medio tiempo todo el Exercito de el Mariscal de Thèrsè passò à Tolòn, con que fue imposible executar el desìgnio de los Aliados contra esta Plaza, de quien si nos huviessemos apoderado, es cierto, que havia mos absolutamente arruinado las fuerças maritimas de los enemigos.

Lo que manifiesta mas el desvio, que observa con nosotros el Emperador es la conducta, que la Corte de Viena ha tenido despues de algunos meses. Havia se creido, que la Guerra esforçada con vigor por la parte de Saboya, divertiria à los enemigos, hiriendolos en el parage mas sensible; y podria facilitar los progressos à nuestras armas en España, y Flandes. Propusosele al Duque de Saboya, que dirigiesse esta expedicion, y procura-





rassé tomar sus **Quarteles** de Invierno de la parte de acá de los Montes ; y como para empeñarlo era preciso concluir las diferencias , que este Principe tenia con el Emperador , que rehusaba la práctica de algunos artículos de el tratado concluso con su A. R. en el principio de la Guerra , y de que con los Olandeses eramos fiadores : Para quitar esta primera dificultad se embió à Viena al Conde de Peterborough , que consiguió parte de las cosas , que pedia el Duque de Saboya ; y se huviera perficionado todo , si no huviera muerto el Emperador Joseph , durante este negociado.

Nada de esto impidió al Duque de Saboya ponerse à la testa de su Exercito. Tratabase de el bien de la causa comun ; además de esto , reconocia este Principe no ser dable la perfecta conclusion de las diferencias con la Corte Imperial , hasta que se eligiesse nuevo Emperador. Tambien es cierto , que para la practica de el desígnio ideado , le pidió à aquella Corte ocho mil hombres , que le havian de ser efectivos antes de el fin de la campaña ; y sobre esto fue embiado à Viena el señor Vithuorth: Haviale encargado la Reyna, si fuesse preciso para mantener este importante desígnio , ofreciesse quarenta mil libras esterlinas, para el pagamento de las Tropas expressadas ; los Ministros Imperiales declararon à este Embiado , que les era imposible entrar en la idea, que la Reyna tenia; y habiendose acabado en Vn-  
gria la Guerra , no podia servirles de escusa aquella diversion, contentandose con oponer à la proposicion que se les hizo algunas razones vagas , despues de muchas dilaciones , y pretextos frivolos , negando absolutamente los ochenta mil hombres, que huvieran servido à la Francia de mas incomodidad, que vn Exercito considerable en otra situacion ; no siendo dudable , que el malogro de esta idea fue en gran perjuizio de los Aliados. Si huvieramos impedido à los Franceses la formacion de sus Almagacenes en Flandes: Si huviessemos tomado los Quarteles de Invierno en el Delfinado : Se huvieran sin duda puesto en desconcierto total los proyectos de los enemigos, acercando la paz, que parece tan desviada. Puedese señalar vna ocasion sola en el curso de toda esta Guerra , donde tratassemos con tanta indignidad nuestros Aliados ? Hasenos nunca visto, con pretexto de imposibilidad , ù de no estar obligados , negarles la mas leve cosa, quando se ha tratado de la causa comun , aun en tiempo que estaba Inglaterra amenazada de vna invasion?



Quando entrò Portugal en la *grande Aliança*, se tratò , que el Imperio, Inglaterra, y Olanda mantendrian cada vno quatro mil hombres en aquel Reyno. Que estas tres Potencias pagarian vn millon de reales de à ocho para la manutencion de veinte y ocho mil Portugueses, debiendo componerse de quarenta mil hombres el Exercito de los confederados en Portugal. Ratificòse el tratado por las tres Potencias empeñadas en èl; pero poco tiempo despues declarò el Emperador , no le era posible satisfacer su contingente, obligandonos por esta razon à cargar con la tercera parte de Tropas , como la de dinero , que por el tratado se destinò al mantenimiento de las Tropas Portuguesas. Y aun es mas , que habiendo embiado los Olandeses su contingente de quatro mil hombres à Portugal, lo que no hizieron hasta que embiamos ocho mil , jamàs han reclutado sus Tropas; porque el año de 706. los Portugueses , Ingleses , y Olandeses , mandados por el Conde de Galovay , marcharon à direccion de este gran General à Castilla , desde donde le fue preciso hazer à Valencia su retirada. Quedò el Exercito arruinado , y por consequencia indispensable, formar otro en Portugal , donde aumentò la Reyna su parte, hasta el numero de diez mil y quinientos hombres, no habiendo en seis años los Olandeses embiado vn hombre , ni supliido vn real de las sumas que se tenian tratadas.

El Exercito de España en Cataluña , debia componerse de cerca de cinquenta mil hombres, esclusos los Portugueses. Este Exercito està mantenido de la Reyna , sin que aya mas que siete Batallones , y catorce Esquadrones Olandeses , y Palatinos, que no estèn à nuestro sueldo , y aun de los segundos se mantienen à èl mil y quinientos. No habla de las afsistencias , que subministramos al Rey Carlos, para la manutencion de su Corte , ni de las Tropas que tenemos en Gibraltar; siendo notorias las inmensas cantidades , que nos ha costado el transporte de Tropas , y Reclutas Imperiales desde Genova à Barcelona ; y aun fuimos obligados à que las dichas Reclutas se hiziesen à nuestra costa, comprando cavallos à precios muy considerables , que ordinariamente no valian lo que su transporte costaba. Esta fue la ocupacion de nuestras Armadas durante la Guerra, detenidas al transporte de Tropas , en lugar de ser empleadas en empresas, que mirassen al bien de la Nacion , y del Comercio.

Yà conquistamos la Baviera, Ulma, Ausburg, Landao, y parte de la Alsacia para el Emperador. Las Tropas que hemos pue-



tos los Exercitos que hemos pagado: y las diversiones que hemos hecho à los enemigos: contribuyeron à la conquista de el Estado de Milàn, el Ducado de Mantua, y el de la Mirandula, y à que se pudiesse recobrar el de Modena. Llenò sus Erarios el difunto Emperador de caudales producidos en el País conquistado; pero ni aun por esso aumentò sus Tropas contra la Francia.

En el tratado que regla la Barrera, se estipulò, que las Ciudades que no eran de la dominacion Española al tiempo que murió el Rey de España, y que se le conquistassen à la Francia, deberian pertenecer con soberania à los Estados Generales. Que tambien havian de tener el mando militar en las mas considerables de las otras Plazas; por cuya circunstancia son oy dueños absolutos de Flandes, sabiendo aprovecharse tan bien de la ocasion, como nuestro General, pues estas Provincias se hallan mas oprimidas que nunca.

Los otros Principes de nuestra confederacion imitaron el exemplo de los dos principales aliados. Siete Regimientos Portugueses, que despues de la batalla de Almanza se retiraron à Cataluña con las Reliquias del Exercito, declaró el Rey de Portugal no podia mantenerlos, en quanto sirvieran fuera de sus dominios; por cuya causa quedaron al sueldo de la Reyna; y aunque fue con condicion, que el Rey de Portugal mantendria igual numero de Batallones Ingleses en su Reyno, y nunca lo ha cumplido, ni tuvo practica; no obstante Milord Godolphin entregò à este Principe quatro años enteros todas las sumas regladas, sin descontar lo que correspondia à la manutencion de estos Regimientos; aunque el septimo articulo de la aliança ofensiva, deduce expressamente, que la Reyna disminuirà las asistencias à proporcion, que el Rey de Portugal lo execute en el numero de Tropas, que està obligado à mantener.

Qualesquiera que fuesen las razones, que empeñaron à Milord Godolphin à la conducta de hazer servir los caudales publicos à fines particulares, no debe de tenerlas presentes el Thesoro actual, porque se ha embarazado poco en negar à Portugal el pagamento de estas cantidades de supererescencia. Viendose la Corte de Lisboa privada de estos socorros, hallò el medio de satisfacerse, aumentando el precio de los forrages; de modo, que nos obliga, ò à la disminucion de la mitad de las Tropas, ò à gastar la mitad mas en su manutencion; à que se añade, que nunca fue mas abundante en Portugal la cosecha que este año.



... Han cargado los Portugueses impuestos sobre los vestidos, que se transportan para las Tropas, que ha tanto tiempo están empleadas en su defensa; y cuyo exemplo huviera debido inspirarles valor, enseñándoles la disciplina militar, si huvieran sido capaces de aprenderla.

Para aumentar nuestras Tropas todos los años, à proporción que aquellos, por quienes combatíamos, disminuían las suyas: Nos ha sido preciso mantener à nuestro sueldo muchas de diferentes Principes de el Imperio. Los Ministros, y residentes de estos Principes, continuamente nos han fatigado con peticiones injustas, amenazandonos todos los dias con que sus amos se verian obligados à llamar sus Tropas. Estas amenazas embarazaron tanto mas nuestros vitimos Ministros, que temian disgustar à los Olandeses, en quanto los Principes de el Imperio no daban su contingente al Emperador, con el pretexto de que tenían empeñadas à nuestro sueldo todas las Tropas, que les era posible poner.

Si propongo en este papel solidas verdades: Si nos hemos empeñado en esta Guerra contra toda razon: Si despues de tantos sucesos, que naturalmente no debiamos esperar, de toda ella no hemos sacado la menor ventaja: Si concluimos los tratados perjudiciales à nuestros interesses, ynicamente provechosos à nuestros Aliados: Si en el tiempo que conquistabamos Ciudades, Provincias, y Reynos para ellos, hemos sufrido, que violassen todas las convenciones, que tenían hechas con nosotros, y que nos ayan tratado con la mayor indignidad: Si hemos consumido nuestras fuerças atacando à los enemigos donde tenían las mas considerables (porque *imbadir la Francia es, dezia el viejo Duque Schomberg, tomar un toro por las astas*) si no hemos hecho el menor esfuerço por la parte, donde podiamos continuar la Guerra con nuestra mayor ventaja, ò fenecerla con honra: Y si todo es verdad, por què hemos querido hazernos juguete de la Europa? Dirán que es efecto de la estupidez de el frio, clima que habitamos? No: Porque los Aliados, de quienes nos quejamos con mayor razon, viven en otro, que lo es con mayor exceso.

En quanto à lo demàs, si explicando la verdadera causa de nuestras miserias, digo con libertad mi dictamen, no me juzgo obligado de defenderle con vna apologia. Lo menos que debia costar à los que fueron instrumento de nuestros males, era la re-



putacion, pareciendo que es lo que menos los inquieta. No hago injusticia en pintarlos al natural: La Nacion quedará gustosa de conocer los que la han engañado tanto tiempo, y tan groseramente, y no confiará mas su seguridad à la corrupcion de personas semejantes.

Yà hize mencion, que quando se resolvió esta Guerra en el tiempo de el Rey difunto, Milor de Godolphin se opuso con tanta contrariedad, que tuvo por mas conveniente dexar sus empleos, retirandose de la Corte, que dár su consentimiento. Despues de la muerte de el Rey, poco tiempo, mudò dictamen, porque tambien en lo que le podia mirar havian mudado semblante los negocios. Contratò vna estrecha aliança con vna familia favorecida de la Reyna. Su Magestad le havia destinado el bastón de thesorero: El Duque debia mandar el Exercito. La Duquesa por su empleo havia de estar siempre cerca de la persona de la Reyna; por cuyo medio el poder interior, y exterior de los dominios estaba entre las manos de esta Familia sola. Es muy dificultoso, que las almas interesadas, y ambiciosas, resistan à semejantes encantos. Por vn tratado, que se hizo con los Olandeses, despues de la *grande Aliança*, nos obligamos de dar quarenta mil hombres, mandados por el Duque de Marlborough; esto es, emprendimos la Guerra para engrandecer vna Familia particular: Guerra de General, y Ministros, antes que de Rey, y vassallos. Pero no se puede negar, que los mismos que oy se reconocen mas ardientes à continuarla, fueron los mas opuestos à emprenderla, quando vieron que todo el poder, y por consequencia toda la vtilidad de la Guerra, caía en diferentes manos que las suyas.

Los que llamamos aqui *gente acomodada*, que tienen fondos, y juntan caudales infinitos, prestando à interès, entran en el concepto de los Ministros; lo que no debe admirar, porque en la Guerra halla su quenta este genero de gente, y su infame trafico es despreciado en la Paz.

Yà he dicho quan cargados fuimos por los Olandeses; he hecho visibles las enormes cantidades, que hemos satisfecho à los Aliados: como es dable, que quando se halla en el vltimo extremo la Nacion, solo su General esté tan rico? Sus mismos amigos convienen, que el amor de la riqueza, fue siempre su passion dominante: dexo en silencio todo lo personal. No harè mencion de los *regalos*, que le hizieron muchos Príncipes, y à que llamaban



nuestros Soldados *su forrage de invierno*, que de ordinario le valia mas, que sacaba de vna campaña en Flandes. Tampoco dire el dos y medio por ciento, que tuvo en las cantidades, que dimos à nuestros Aliados, cuyo punto constituye considerable importancia. Tampoco discurrirè en lo casual que le valia tan larga, y venturosa Guerra; y en cuyo fondo tenian, con amistad legura, media parte los Olandeses.

Estando empeñada la Guerra en la forma que hemos dicho, algunos accidentes hizieron necessaria la continuacion, para los que havian sido sus authores. En este tiempo los Vvighs estaban sin credito en la Corte. Los favorecidos siempre hizieron profesion de ser de el Partido de Thoris, habiendo conducido su extension, hasta donde lo pudo permitir nuestro Gobierno. Las otras personas, que estaban en los empleos, seguian con altaneria los interesses de la *Iglesia Anglicana*. Estos vltimos, en que se incluian muchos de merito, y calidad, toleraron con fatiga la insolencia, avaricia, y ambicion de los favorecidos. No podian disimular que fuessen los vnicos en conceder las gracias de la Reyna; no sirviendo de nada su oposicion, contrattaron vn poder tan invencible, que los arruinò en poco tiempo.

No obstante todo, previendo los favorecidos, que no podia gozarse en tranquilidad esta vsurpacion, en quanto havia en la Corte persona, que por lo menos igualaba su merito, procuraron ganar los Vvighs, que escucharon gustosos las proposiciones, que les hizieron; y de aqui empezò aquella *famosa liga*, que se ha mantenido con tanto cuidado. Los que traficaban el dinero, tenian obligacion al partido de los Vvighs, à quienes debian su establecimiento. El Exercito, la Corte, los Theforeros, seguian siempre el antiguo gobierno *espotico* de los favorecidos: Los Vvighs se recibieron en los empleos publicos: Les dexaron el cuidado de complacer el Parlamento: De pujar las rentas de las tierras, y oprimir la Iglesia. Convencidos nuestros Aliados de que este gobierno artificial no podia ser durable, resolvieron aprovechar la ocasion; y habiendo aumentado el credito, y reputacion de el General las ventajas adquiridas en Flandes, quisieron prevalerse los Olandeses contra la fee de el tratado, añadiendonos cargas, y disminuyendo desde luego su contingente, deteniendonos las Tropas, que iban à la guardia de las Ciudades, que ganamos para ellos, sin reemplazarlas con otras, &c. Siendonos preciso disimular estas contravenciones, porque ha-



Haba el General en ellas la seguridad de utilizarse ; porque los que manejaban el dinero, pretendian la continuacion de la Guerra ; porque los Vvighs no lograban aun cabal establecimiento : y en fin , porque la necesidad imaginaria de servirse de algunas personas particulares , no subsistiria en tiempo de Paz. Tengo por inutil expresar , que el Emperador, y otros Principes siguieron el exemplar de los Olandeses , en que lograron tan favorables resultas, como ellos.

Tambien he atribuïdo la continuacion de la Guerra à la inteligencia cabal, que havia entre nuestro General , y los Aliados , en que todos hallaban su cuenta. Lo he imputado al temor, que tenian los hombres de negocios de veèr inútiles sus ca-xones , y à la disposicion secreta de los Vvighs , que recelaban perder su credito , y sus empleos , durante la Paz. He sospechado sobre los que se hallaban en empleo , y en favor , creyendo ser necessarios al gobierno por la duracion de la Guerra. Qualquiera quedará convencido à esta verdad , considerando la vnion , y concierto , con que han obrado tan diferentes partidos , para llegar al fin que tenian ideado.

Luego que en la Camara de los Señores se assegurò , que la Paz no se concluiría, sin que España se restituyesse à la Casa de Austria , el Conde de Vv..... N. dixo en alta voz , que era à la verdad imposible recobrar à España ; pero que tenia *buenas razones* para que esta resolucion se confirmasse. Estas *razones* no necesitaban comentario , porque el General , y el ministerio fueron los que despreciaron las proposiciones ventajosas de Paz, que hizo el Rey de Francia , despues de la Batalla de Ramillis ; fiendoles forçoso mezclar en esta dependencia à ciertos hombres , que cargandose de todo el odio de esta negacion , pusies-sen en seguridad al General , y ministerio. Y efectivamente en la muerte de el Principe de Dinamarca , los principales de ella fueron promovidos à empleos considerables.

Yà parecia que la Reyna se cansaba de la tyrania de esta ser-vidumbre ingrata , que à proporcion de lo que se enriquecian, y adelantaban , hazian mas notoria la insolencia. El Emperador, y los Olandeses fuera , y nuestros hombres de negocios dentro de el Reyno , empezaron à inquietarse , dirigiendose directamente à su Magestad por Embiados , y memoriales , que le hizieron presentar , para obligarla à que sobre todo no mudasse su Secretario , y Thesorero ; los quales , por la misma razon , que



incluía esta sollicitud , no debian continuar ; y mas habiendo sacrificado los intereses de la patria por Principes , que declaradamente han hecho lo posible , quando han podido , para haverlos conservado en los empleos.

Es evidente , que havia vna conspiracion general , para que la Guerra se continuasse ; pero esta conspiracion estaba fundada en el ambicioso interes de quien la havia movido , y causado. No estraño que la conspiracion en personas tan vnidas se pudiesse hazer durable ; antes me admira , que se huviesse conseguido su dissipacion. La prudencia , el valor , y la firmeza que ha manifestado su Magestad , mudando el ministerio , harán sin duda , si se saben todas las circunstancias , vno de los mas gloriosos parrafos de su Historia , persuadiendome , que la eleccion , que ha hecho su Magestad de hombres esclarecidos , y valerosos , que llenará bien el hueco de los empleos provistos , dará motivo à que se alabe tanto su sabia conducta , quanto las demás prendas.

Querrán algunos disminuir el merito de esto , diciendo , que la ingratitude , insolencia , y tyrania de los favorecidos , havian yá apurado el sufrimiento de la Reyna : Que se hallaba continuamente sitiada de estos hombres importunos : Que la havian casi declarado la Guerra : Y que con efecto se la hizieron en Vvindsor , donde haviendose apoderado de las obras exteriores , tomaron en fin el Castillo mismo , obligando à la Reyna à retirarse à vn pajar vezino , donde quiso estàr (como dize Salomon) que mantenerse con vna muger quexosa , y colerica. Tantos malos tratamientos , sin duda son capaces de inquietar el animo mas dulce ; y confesando , que los favorecidos han sido nada politicos , persuadirán , que no debemos admirar , que la Reyna , apurada yá hasta lo intimo de su tolerancia , tomasse la resolucion de despedirlos.

Yo soy de otro dictamen , y reconozco , que los favorecidos han obrado consequentes à las reglas de la politica , porque nada es capaz de domar los mayores animos , que vna cadena continua de opresiones , en que vna injuria eslabona à otra , y esta à la tercera.

Es cierto , que los Maires de Palacio fueron en tiempos pasados dominantes de Francia , como lo es , que vn General que exerce este empleo , durante el beneplacito de la Reyna , pudiera tener el comando por toda su vida ; y aun por este medio ha-



zerse Rey , de donde se veè bièn el motivo , que ay de estrañar que su Magestad sitiada , assi de todas partes aya aplicado sus fuerças à ponerse en libertad.

De la continuacion de la Guerra , he referido las verdaderas causas , aunque disfraçadas con especiosos pretextos : Seame agora licito discurrir con aquellos , que se oponen à toda Paz , sino à la que llaman buena , estimando que no pueda convenirla este nombre , sino se restituye España à la Casa Austriaca. No harà gran efecto lo que se dixere en este assunto sobre los animos preocupados de el interès , que consideran en la continuacion de la Guerra , como son nuestro General , nuestros Aliados , los vltimos favorecidos , y los hombres de negocios , que trafican prestando dinero à interesses à politicos faccionarios , que desean mudar la forma de nuestro Gobierno en la Iglesia , y el Estado. No juzgo gastar mis palabras para esta especie de vassallos , sino para aquellos , sean Vvigs, ò Thoris, que hallan su interès particular en el bien publico de la Nacion; y me atrevo à dezir , que si ay alguno entre ellos , que desee la continuacion de la Guerra , hasta que el Rey Carlos posea pacificamente la Monarquia Española , no ha considerado con vna seria meditacion los negocios publicos.

Es bien notable en primer lugar , que la resolucion tomada de no hazer la Paz , hasta la restitucion de la España à la Casa Austriaca , es vn nuevo accidente , y no nuestro primer desig- nio ; antes bien se introduxo por la negociacion de vna faccion poderosa , interessada en la Guerra , que le hizo passar por las dos Camaras de el Parlamento ; y siendo esta resolucion opues- ta à la conducta de los Principes , y Estados , que se gobiernan por principios de honor , y equidad , no es dudable que haze agravio à la prudencia , y à la justicia , siendo vna especie de im- piedad querer dominar los accidentes futuros , que solo penden de Dios. Las queexas , que nosotros , y los Estados tenemos con- tra la Francia , se insertaron difusamente en nuestras declaracio- nes de la Guerra , y nuestras pretensiones en el octavo articulo de la *grande Aliança* ; pero en ninguno de estos instrumentos se establece dàr parte alguna de la España à la Casa de Austria , an- tes de tratar la Paz ; lo qual se verà mejor insertado aqui el arti- culo octavo de la *grande Aliança* , respecto de haver yà antece- dentemente propuesto en extracto las dos declaraciones de Guerra.



# ARTICULO OCTAVO

## de la gran Aliança.

**U**NA vez que aya comenzado la Guerra, no se permite à alguno de los intereffados entrar en tratado particular de Paz con los enemigos, sino unido, y de concierto con sus aliados. No se concluirà la Paz, basta haver conseguido vna satisfaccion conveniente à su Magestad Imperial, y à su Magestad Britanica, y vna seguridad particular à los Estados Generales para todos sus Estados, Provincias, derechos, navegacion, y comercio, basta estar bastantemente seguros de que los Reynos de Francia, y España no se vniràn jamàs en la Corona, y gobierno de vn solo Principe; y particularmente, que los Franceses no posseeràn las Indias Occidentales, ni tendràn libre la navegacion para su comercio, con ningun pretexto directo, ni indirecto, à menos que se capitule que los vassallos Ingleses, y Olandeses, tengan plena facultad de gozar los mismos privilegios, derechos, inmunidades, y libertades de comercio por Mar, y Tierra en el Mediterraneo, y España, en todas las Plazas, y Paisés, cuya possession tuvo el Rey predefunto al tiempo de su fallecimiento, assi en Europa, como en otras Regiones, de que ellos gozaban antes de su muerte, ò de que los subditos de las dos Naciones, ò de cada vna en particular, podian gozar en virtud de qualquiera derecho obtenido antes de la muerte del referido Rey de España, yà sea por tratados, convenciones, ò otros concordatos.

Vemos por este contexto, que las demandas, en que los Aliados deben existir en vn tratado de Paz, son: La primera, vna satisfaccion razonable al Emperador, y al Reynante de Inglaterra: La segunda, vna seguridad à los Olandeses en favor de sus Estados: La tercera, vna certeza de que los Reynos de Francia, y España no se vniràn à la obediencia de vn solo Principe; y lo demàs de el articulo mira à nuestro comercio, y al de los Olandeses, sin que se inserte clausula alguna de que sea preciso desposseer al Duque de Anjou.

Pero para dár à entender, como ha comenzado, y prevalecido entre nosotros este nuevo adagio de no hazer la Paz sin la España, es preciso tomar el origen mas alto.

El tratado de particion mojó el testamento en favor de el  
 Duq



Duque de Anjou, porque los Españoles; que aborrecian la desmembracion de su Monarquia, tuvieron por mejor presentarla à vn Principe sostenido con todas las Fuerças de la Francia, que à otro, cuya seguridad consistia en los confederados, siendo estos los que havian repartido el Reyno à su beneplacito.

Por esto entrò el Duque de Anjou en plena possession de todos los Reynos, y Estados dependientes de toda la Monarquia Española en ambos mundos. Y no obstante las representaciones, que se nos hizieron por la Casa de Austria, es cierto que los Españoles inclinaban à los interesses del Duque.

Determinose la Guerra, y para profeguiria con mas vigor, se concluyò el tratado de la *gran Aliança*, donde se explicaron distintamente nuestras pretensiones. Ha querido Dios favorecer nuestras armas por todo el curso de la Guerra, poniendonos esto en estado de pedir, y aguardar las condiciones de Paz, que haviamos juzgado razonables en el principio. Pero en lugar de observar estos primeros designios, no han servido nuestras victorias, sino de hazernos intentar proyectos importunos. Los que tienen su interès en continuar la Guerra, aprovechandose de la altivèz, que tantas victorias han inspirado à la Nacion, la han propuesto nuevos designios, obligandola al abandono de sus antiguas pretensiones tan juiziosas, y razonables.

Efectos son estos successos de el artificio de los que vivian seguros de enriquecer con los dispendios de el Estado, y que despues de la resolucion de el Parlamento, podian continuar la Guerra à favor de sus interesses, hasta empeñar las contribuciones sobre el Malt, y sobre las tierras, y establecer vn tributo general; y en fin, hasta hallarse forçadas à emplear la violencia de las Tropas, para cobrar de los Pueblos la vltima dezi-ma, porque esto es lo que conviene à sus interesses particulares.

Tuvo mucha razon la Casa de Austria para aprobar este sistema, porque quanto los otros pudieffen conquistar con el riesgo de sus vidas, y exterminio de sus Estados, se havia de vnir à los de esta Casa, que solo contribuia la representacion de su nombre.

Los Olandeses huvieran dificultado mantener de su parte todo el peso de vna tan larga Guerra; pero evitaron este perjuizio con el tratado que concluyeron para reglar la Barrera, sobre cuyo contexto no es justo hazer larga digresion en este papel, re-



servandolo à ocasion , que me ofrezca oportunamente dilatarme en otro.

Por este tratado se mudò enteramente el estado de la Guerra en orden à los Olandeses. No han combatido yà por assegurar sus Estados, sino por engrandecerlos ; y nosotros en lugar de obrar solo para mantenerlos , nos hemos arruinado para hazerlos formidables.

Se puede creer prudentemente, que si nos huviessemos contentado con las condiciones de Paz , que fueron el objeto de la *gran Alianza* , se huviera negado la Francia à concederlas en el tratado de Gertrudemberg ? Entonces nos ofreciò condiciones tan ventajosas , que no pudimos esperarlas en el principio de la Guerra ; razon tuvo para ofrecerlas , y nosotros para pedir las , porque las condiciones de Paz penden de los successos de la Campaña ; pero es cierto tambien , que se debe guardar moderacion , quando se piden condiciones de Paz. Los que tanto exaltan la conducta de nuestros Plenipotenciarios en Gertrudemberg , alaban principalmente el zelo , y la paciencia, que manifestaron para empeñar à los Franceses à la condescendencia de sus demandas ; pero no dizen nada de la justicia de ellas , ni de la repugnancia que havia en que la Francia las concediesse. Tan extravagantes eran algunos de los Articulos preliminares, que quando huviessemos continuado con buenos successos la Guerra por quarenta años , se puede dudar los acordasse la Francia ; y entre ellos expressaré vno , que es contra toda buena razon.

Proponefe , que se obligará la Francia à dar dentro de vn mes muchas de sus mas fuertes Plazas , y que no obstante conservaràn los Confederados el derecho de pedirle las condiciones, que juzgaren à proposito. Estos articulos se firmaron con gran solemnidad por nuestros Plenipotenciarios , y los de Olanda ; pero no por los Franceses , de quienes debian tambien estar firmados para ser válidos ; y sin embargo de esta nulidad , el Secretario de la embaxada llevò con gran pompa estos Articulos à Londres , y empeñaron los Ministros à la Reyna à que los ratificasse en este estado, que fue vn absurdo manifesto , porque la forma de las ratificaciones es esta : *Como nuestros Ministros, los de los Aliados , y los de los enemigos han firmado, &c. Assi lo ratificamos , &c.* El que conduxo estos Articulos dezia (y puede ser lo creyesse) que nos haviamos perjudicado en no haver pedido mas



à la Francia, porque estaba resuelta à no negarnos nada por conseguir la Paz; y aun vno de nuestros Plenipotenciarios se mostraba bien sentido de que nos huviessemos contentado con tan poco para asegurar al Imperio sobre el Alto Rin.

A què podian mirar estos despropósitos, fino à engañar el pueblo para que aumentasse mas contribuciones? Yo tengo bastante comprendida la idea de los que manejaron esta negociacion, para dudar que ellos tuviesen otro fin, que continuar la Guerra; y en efecto, suponiendo que esta fuese su única atencion, manifestaré que no la ocultò su conducta; y aun puedo mantener que no fue justificada; porque como podian esperar seriamente concluir la Paz, pidiendo condiciones tan fuera de razon? Creian ellos que fuese mas vtil à Inglaterra la continuacion de la Guerra, que detenerse sobre vna de estas condiciones? La menor de ellas, por ventura, seria mas ventajosa à la Nacion, que seis millones de libras esterlinas, que gasta todos los años en la Guerra, y las vidas de cien mil hombres, que en ellas se exponen? No havia otros medios de proveer à la seguridad de la gran Bretaña, y de su comercio, que obligando al Rey de Francia à dirigir las Armas contra España para arrojar del Trono à su Nieto? Si estos diestros Politicos tenian tan en el corazon la libertad del comercio, que les havia servido de pretexto para començar, y continuar la Guerra; por què le desatendieron en los Articulos Preliminares, en donde todo quanto conducia à la ventaja de los Olandeses, y los otros Aliados, se reglò tan expressemente, reservando lo que miraba à nuestro favor para vn tratado general? No se estableció tarifa alguna con la Francia, y los Países Baxos, previniendo, que la Skelda se mantendria siempre cerrada, lo qual arruina todo nuestro comercio con Ambers; y el que debieramos tener con España, se reservò para el tratado general de Paz.

Havrà quien discurra, que no pudiera esto tener consecuencias lastimosas para nosotros, pues que la Monarquia de España debia restituirse à la Casa de Austria, y que yà haviamos fenecido con el Rey Carlos el tratado? Es verdad que he oído hablar del que hizo el señor Stanop con este Principe, para reglar en España nuestros comercios; sea el que fuere el tratado, se hizo otro con los Olandeses, que reglá la Barrera, y en que se insertò vna clausula, que hazia comunes à Olanda todos los Privilegios concedidos à Inglaterra.



Además de esto, nunca han considerado bien los que son contrarios à la Paz, sin España, que el semblante de los negocios, se halla bien mudado en Europa, despues de la muerte de el Emperador. Los intereses de muchos Estados, y Principes, empeñados en la Aliança, no son los mismos; y me persuado, que sucede lo propio con los nuestros. Yà hizimos vn hierro, no acetando la Paz, en tiempo que los negocios estaban en el antiguo curso; aun debemos temer executar otro, quando la situacion de los negocios es tan diferente.

Sin duda es de mayor ventaja veèr el Trono de España en vn Principe de la Casa de Austria, que de la de Borbòn; pero veèr el Imperio, y la Monarquia Española en vno solo, nos se-ria muy perjudicial, y lo que directamente se opone à vn Principe tan sabio, sobre que se funda el octavo articulo de la *gran Aliança*.

Inglaterra, Olanda, y Portugal, temian tanto esta vnion, que por el articulo veinte y cinco de la Aliança ofensiva, su Magestad Portuguesa no debia reconocer al Archiduque por Rey de España, hasta que el difunto Emperador huviesse cedido à Carlos esta Monarquia.

Pueden dezir, que reconocido el genio inhabil de los Principes de la Casa de Austria: La mala economia de su gobierno: La falta de fuerças maritimas: El desvio de los Países, de que son dueños: Un Emperador, que al mismo tiempo fuesse Rey de España: Nunca se nos pudiera hazer formidable; antes necesariamente dependeria de la gran Bretaña, y en los comercios, que se practicarían durante la Paz, en poco tiempo nos pudieramos satisfacer de las muchas expensas executadas en el tiempo de la Guerra.

Para responder à esta objeccion suponemos, que en el systema presente pudiessemos conseguir la Paz, ò que antes de conseguirla nos vieramos reducidos à necessitarla? No solamente nos hallarèmos cada dia mas pobres de lo que estamos en muchos años siguientes; pero la necesidad de contraer mas, y mas empeños, nos llevará à la forçosa precision de constituirnos mentirosos por muchos siglos. Y quando se compare el misero estado, à que nos havrémos reducido con todo el poder de vn Principe, en cuya persona se juntaron el Imperio, y la Monarquia de España, es muy facil inferir la consequencia de que entonces, ni tendrá que temer, ni que esperar de la gran Bretaña.



No se deduce la comparacion de vn Principe de la Casa de Austria, que al mismo tiempo fuesse Rey de España, y Emperador: Con otro de la de Borbon, que en la misma conformidad lo consiguiessse en España, y Francia; pero si de este ultimo, que fuesse Rey de España solamente, con el primero, que en el poder de su dominacion lo juntasse todo.

Que grata correspondencia deberiamos esperar, quando mas lo necesitasssemos? Hase reparado, como favor, lo que hemos hecho por la Casa Imperial: No se ha tenido siempre por caso supuesto, que todo se le debia à la *Augustissima Casa*?

La Casa de Austria darà la particula mas leve de tierra, la menor prerrogativa de quantas ha vsurpado para assegurar à nuestros Aliados, inquietos por la mudança de teatro, que ocasionò la muerte del Emperador? No queda esperança de que lo execute. Creeremos que los Principes, que preferian la potencia de la Casa de Austria, quedaràn en la liga quando vean la diferencia de constitucion, que presentemente se repara, ò tenia quando la contraxeron? Que deberà esperar el Duque de Saboya en tales circunstancias? Solo le queda que elegir ser dependiente de la Francia, ò vassallo en toda forma de la Corte Imperial. Naturalmente no eligirà de dos precisos males el menor? Resignandose à vn dueño, que no tiene inmediata pretension à sus Estados, y con cuya familia està emparentado estrechamente? No obrarà con mas acierto, que rendirse à la discrecion de otro, que ha hecho resucitar contra sus dominios muchas pretensiones, amenazandole cada dia con reproducirlas duplicadas?

Digan lo que quisieren los Olandeses, tan opuestos estàn, como los otros Principes de la Europa, à la vnion de el Imperio, y España en el Rey Carlos. Ademàs de esso se sabe, que en la muerte de el Emperador Joseph resolvieron, *no permitir, que las dos Potencias pudiesen estar juntas en vn Principe*: Cuyo discurso se afirmò entre ellos, como vna maxima fundamental, y se prueba efectivamente, desde aquel tiempo, que abandonaron à España. No manteniendo mas Tropas en aquel País, parece reconocimiento al Duque de Anjou de tenerle por legitimo Monarcha.

Si los que se opusieron à la Paz *sin España*, quisiessen hazer reflexion sobre el estado presente de Inglaterra, sin duda mudarian de dictamen, viendo tan claro el publico interès, que se sigue de no continuar la Guerra.



Dos razones me han impedido hiziesse antes publico este papel ; primeramente deseaba, que otros trataassen esta materia, antes que yo lo executasse , como huvieran podido hazer , à lo menos en general , porque he tenido ocasion de instruirme de muchos hechos particulares , que con suma dificultad huvieran alcançado à saber. Ademàs de esso , me parecia preciso , que constasse el estado , à que havia reducido la Nacion la Guerra presente : Persuadiendome no debia descubrir tanto mal , sino en su vltimo extremo ; porque en otra forma seria esta determinacion tan imprudente , como perjudicial.

Es vn error bastantemente ordinario , aprender por voz de la Nacion los discursos de vna casa donde se toma Café. Las de esta parte de la Villa , que llaman Ciudad , ha muchos años que se frecuentan por aquellos , cuya fortuna depende en Bancos, y compañías de las Indias Orientales , &c. Cada nuevo fondo, que haze el Estado para la Guerra, en lo que mira à estos Señores es nueva hipoteca ; y en quanto à la vsura , que contemplan ( como observan los de esta mudança ) nuevo heredero de la nobleza rica en tierras. Los Cafes, que están en la parte de Vvhithall, fueron asistidos despues de algun tiempo , ò por gente enemiga de el ministerio presente, ò por oficiales de Guerra ; con que no se debe estrañar , que en las casas de Café se hallen dictámenes contrarios à la Paz. Los malcontentos estarian gustosos de veer mudado el ministerio , como los oficiales en la duracion de sus empleos ; los hombres de negocios siempre querrian prestar dinero à interès. No obstante, sin entrar en suputaciones embarazosas , è inutiles , harè que conozca el lector menos habil el estado en que se halla la Nacion. Es notorio, que los impuestos sobre las tierras , y sobre el Malt... producian cada año millon , y medio de libras esterlinas : Lo restante de rentas publicas , està empeñado para la satisfaccion de las sumas, que se nos prestaron. El gasto ordinario de la Guerra importa cada año cerca de seis millones de libras esterlinas ; para cuyo complemento nos obligamos de tomar à credito tres millones y medio de libras esterlinas cada año en los nuevos fondos , y en esta vltima campaña el gasto de la Guerra ha excedido mas de millon y medio à la consignacion , que el Parlamento pudo señalar para satisfacer los reditos ; y por cuyo motivo nos vimos obligados à repartir ciento y veinte mil libras esterlinas, sobre los otros fondos , que yà estaban en empeño ; comprobandose



por esta demostracion , que durando la Guerra vna campaña, serà imposible hallar medios para sostenerla, sin contraer el mismo sobre el impuesto de el Malt. Veamos ( aun quando estuviessè conclusa la Paz ) como podrèmos este invierno satisfacer el credito de cinquenta millones de libras esterlinas , que debemos ; cuya cantidad bastaria para comprar la quarta parte de tierras de la Gran Bretaña , si se vendiessen.

Algunos de los nuevos fondos , si subsisten , podràn satisfacer en treinta , quarenta , ò cien años las cantidades , à que estàn consignados. Las tassas sobre las tierras , y el Malt , serviràn à que poco à poco se pague el principal de los prestamos ; pero despues de sacar lo que serà necessario para pagar las Guarniciones , y las demàs Tropas , como para mantener la Armada naval en tiempo de Paz , si no me engaño podrà quedar muy poco. Sea lo que fuere , serà preciso continuar los impuestos , asì para las asistencias de la Corte , como para pagar el principal de nuestras deudas , y de que los demàs impuestos continuados pagaràn los reditos. Veamos por quanto tiempo podràn proseguir estas tassas , y fondos : Es punto que no podrè determinar. Lo que no dudo es , que para lograr el fin , serà indispensable vna gran tranquilidad dentro de el Reyno , y vna larga , y venturosa Paz fuera de èl , à que se añada sabia economia en el manejo de nuestros haberes.

Pues que se emprendiò la Guerra para el logro de vna Paz ( dize cierta gente ) la posteridad , que gozarà los frutos de ella , justo serà que se incluya en sus incomodidades , como si huviera sido absolutamente necessaria , ò que la coyuntura huviera perdido , que se reduxesse la Nacion à la empeñada extremidad , en que jamàs la vieron nuestros antepassados ; ni los Griegos , ni los Romanos la experimentaron semejante : antes bien me persuado , que no puede haverse visto Nacion ninguna en el estado que estamos , excepto los Españoles , que padecieron la misma infelicidad havrà ciento y veinte años , de cuya ruina aun no estàn reparados. Enseñamos à nuestros sucesores la cordura , y les costará muy cara la doctrina , y deseo que ratifiquen lo que en su nombre hemos executado.

Es muy facil contraer deudas para que paguen nuestros sucesores ; podrèmos esperar que quieran , y puedan satisfacerlas ; pero es sumamente dificultoso assegurar vna Paz tan dilatada , como para ello se necessita. No tendrán los hombres siempre las  
 mis



mismas pasiones? No havrà mas Principes ambiciosos, è interesados, que le busquen pretextos, y ocasiones à la Guerra? Algun dia nos verèmos en la prescripcion de pelear contra las Plazas de aquellos, para quienes las conquistamos con tantas expensas. No se diga que los Estados, con quienes podriamos tener altercaciones con el tiempo, se hallan en el infeliz parage que nosotros. Es constante, que segun las circunstancias en que nos hallamos, y atendiendo à las exacciones de nuestros Aliados, estamos en peor estado que ellos; y aun me atrevo à dezir, que nuestros propios enemigos. Por poco que se considere la constitucion de nuestro gobierno, la corrupcion de nuestras costumbres, y las facciones domesticas, &c. facilmente se adquiere comprehension de nuestro dificultoso reestablecimiento.

Gran consuelo serà para nuestros descendientes ver algunas particulas suspensas en la sala de Vvestminster, compradas por precio de cien millones de libras esterlinas, de que havrán de pagar los interesses, pudiendose alabar ( como alguna gente lo haze) de que eran ricos sus antepassados.

He hecho continuamente reflexion, sobre que se ha entendido mal lo que llaman *credito*, que tanto exaltan los parciales del pasado ministerio. Este credito no consiste en rentas fixas, que se facan de las tierras del Reyno, ni es el producto de ellas la mayor parte de estos fondos. Los impuestos extraordinarios sobre tierras, y el Malt, no se practican en tiempo de Paz para satisfacer à nuestros acreedores, mantener nuestras Armadas, y Guarniciones. Si se llama credito poder tomar à interès diez millones, con pèrdida de la mitad para el publico, sin que el Parlamento dè quentas, ni se obligue à los daños: No puedo dexar de dezir es muy perjudicial credito semejante, que es contra las leyes, y que alude à traycion.

Nada ha contribuïdo tanto à la ruina de la Nacion, como este credito. Quando en la mudança de ministerio, vi que se desvanecia este credito tan exagerado, lo tuve por venturoso vaticinio. Contemplaba vn recien heredado, que mudando el primer administrador, empezaba à ordenar sus dependencias, antes que fuesse desesperado su reestablecimiento: expediente, que no permitiria mas à los vsureros continuar las sumas, con que acostumbraron à dezir en lo antecedente.

Pues que nuestros hombres de negocios se hallan tan inclinados à la Guerra, quisiera que hiziesen los gastos de ella vna sola



folá Campaña. No les costaria mas que seis, ó siete millones de libras esterlinas: Quando ayan adelantado esta porcion, mantendrè, que no solo contribuyen por ella, à proporcion de los que tienen sus bienes en tierras; pero que se halla haver recibido de el Estado el principal, y los interesses del vltimo seis por ciento del dinero que prestaron.

Sin semejante recurso, serà imposible continuar la Guerra en la misma conformidad. Yà dexo hecho mencion, de que los fondos consignados para los gastos de la Guerra en el año antecedente, fueron mas cortos de lo necessario, con diferencia de vn millon de libras esterlinas, aun con haverse empleado las personas mas habiles, è inteligentes del Reyno à su recaudacion; siendo consecuencia necessaria, que los efectos que se señalaren para la Campaña proxima, se encuentren mas defectuosos. Diràn, que haziendo por su parte mayores esfuerzos, lo podrán suplir los Aliados; lo que no es creible, quando el Emperador, y los Olandeses no se han contentado con no apromptar todo su contingente este año, sino que nos manifestaron executarian menos en la proxima Campaña.

A estos vltimos hemos formado con nuestras conquistas vna fuerte Barrera, pareciendo que no tienen mas que desear. El Emperador, aunque manifieste otra mira, quedará contento, segun todas las conjeturas, con que se le ceda Sicilia, Napoles, Milàn, y sus restantes conquistas, antes que empeñarse à tan larga, y dudosa Guerra, con la mira de recobrar à España; siendo forçoso añadir, que los Olandeses no quieren dar consentimiento, ni contribucion para que el Emperador la conquiste. Pero pues hemos con seguido sus mayores importancias: pues que no necessitan mas de las Armas de Inglaterra, no teniendo mas dinero que prestarles: pues que ni pedimos recompensa, ni esperamos agradecimiento à nuestros servicios: justo serà que pensemos en nuestros interesses.

Yà es tiempo que los Aliados hagan la Paz para gozar el fruto de nuestras conquistas; pero tambien lo es de que procuremos terminar las injustas vejaciones, que de parte de todos ellos hemos sufrido. Las primeras proposiciones de Paz se hizieron en Inglaterra; y si con ser tan justas, y honradas, no las oimos, otros las escucharàn; pues haviendo llevado el mayor peso de la Guerra nosotros, parece correlativo tengamos la mayor parte en la Paz; y si la rehusamos, la haràn ellos, como la Guerra,



en nuestro perjuizio. No se ignora, que los Olandeses nos han amenazado, sin cessar, de hazer la Paz separadamente; y tanto por este motivo, como por otros muy considerables, obligaban à los que estaban en el manejo de el Estado à conceder todo lo que podian pedir, antes que acabar vna Guerra, que todos los años producía sumas inmensas à estos hombres interessados. Qualquiera confederado, que abandone primero la liga, pone à los demás Aliados en la precision de hazer la Paz, y de acetar las condiciones, que quisiere prescrivirles: Y pues los Olandeses no necesitan yà de combatir, habiendo conseguido quanto pedian, y que dizen aora, que esta es *Guerra nuestra*, no tendremos por ventura razon para pretender tambien que es nuestra la libertad de hazer la Paz?

Todo lo que podiamos lograr, empeñando los impuestos de las tierras, de el Malt, y formando vna contribucion general, sería establecer vn fondo de interesses, que aumentaria todos los años nuestras deudas quatro millones de libras esterlinas, siendo nos para el havenir, impracticable acabar la Guerra con las mismas ventajas, que aora lo podemos conseguir; y quando huvieremos empeñado la vnica renta efectiva, que nos queda, necessariamente se vincularàn nuestras deudas à la perpetuidad.

Hasta aora el arte nos ha mantenido, cuyo ingenio dexarà con el tiempo arruinado el Estado mejor establecido; no havia en Europa País mas rico, ni dichoso que el nuestro. Nosotros hemos extenuado su cuerpo sano, y robusto, destruyendole con remedios; de forma, que no podrá yà servir el arte, sino haze vltimo esfuerço la naturaleza.

De què artificios no se han valido para persuadir al Pueblo, que la gran Bretaña quedaria arruinada infaliblemente sin la restitucion de España à la Casa de Austria? Como si la seguridad de vn Reyno grande, y poderoso, semejante al nuestro, pudiera depender de vn advenimiento, que aun nos parece imposible, despues de vna Guerra tan llena de sucessos: Como si los Principes, y Ministros no pudieran hallar otros medios de asegurar la publica tranquilidad, sin confundir los derechos de sucesion, queriendo instituir soberanos à pesar de los Pueblos. No ay seguridad para la Gran Bretaña, sin que el Rey de Francia saque de el Trono à su Nieto? Los enemigos no tienen Ciudades, y Puertos de Mar, que pueden darnos en rehenes, para asegurar nuestro comercio? No pudieran ponernos en posesion



cion de Plazas tales, que quedassen en peor parage que nunca, quando quisiessen renovar la Guerra contra la fee de los tratados? En las familias particulares se veè la poca authoridad que tienen los abuelos sobre sus nietos, y en las de los Principes, aun es mayor verdad; pero en fin, despues de los dias de el Rey de Francia, no es natural, ni aparente, que el Rey Phelipe se dexè governar por su hermano, contra su interès, y el de sus vassallos. Estos dos Reynos tienen maximas, y politicas totalmente diversas, y que no dexarian de tener efecto en tiempo de Paz, y estos son los conceptos, que nos escusarian seis millones todos los años para recobrar à España, y proseguir la Guerra, que miro como dos cosas igualmente impossibles.

Diràse, si nos viessemos obligados à abandonar à España, que por què razon hemos combatido? La respuesta es facil: Expressando, que para arruinar la Nacion: Para adelantar negocios de particulares: Crecer riquezas, y elevacion de vna familia sola: Enriquecer vsureros; fomentar los perniciosos designios de vna faccion, que quiere levantar los negociantes sobre las ruinas de los poseedores de las tierras; cuyas reflexiones bien consideradas, saca la Nacion por consequencia, que estas ventajas no merecen la inquietud de continuar tanto tiempo la Guerra, y aun por effo desea la Paz.

Afirman los que inclinan su dictamen à la Guerra, que se huviera podido conseguir dos años ha vna Paz mas honrada de la que se trata al presente, lo que es muy dable, dexando inferir por consequencia, que en los dos proximos años serà proporcionalmente menos favorable que oy. Son muy culpables los Ministros, que estaban empleados dos años ha, porque no concluyeron la Paz, insistièdo en la pretension de articulos, que no podian ignorar resistirian los enemigos; asseguro que huvieran podido terminar la Guerra, y dexar la nacion en parage de poderse recobrar; pero sus interesses particulares, los arrebatò sobre la publica miseria, de que tendran siempre el cargo con Dios, con la Nacion, y con la posteridad.

Quando lamentamos el estado miserable, à que se halla reducida Inglaterra, por las deudas que contraxo, no dexa de ser curioso veèr el tibio dictamen, con que responden algunos à quanto se les dize, exagerando la vanidad de *el poder de los Ingleses, el valor de los Ingleses, y la extrema riqueza de los Ingleses.* Yo le oí dezir à vn hombre que tiene buen empleo vitalicio, y mas de



de cien mil libras esterlinas de caudal, con declarado capricho sobre este punto, y muy fria expresion: *Animo, que yo os asseguro que todo irá bien.* Este es el estilo con que se explican los que no sienten el peso, que destruye à los otros. Pocos he visto tan ciegos, que imaginen que las cantidades, que hemos sacado por medios extraordinarios, nos den verdadera riqueza, pues de ellas nada queda en el Reyno, passando todo à Olanda, Alemania, y España; y los que tienen su caudal en tierras, y que oy pagan los interesses destas cantidades, se verán precisados algun dia de satisfacer el principal.

Los que tanto declaman contra la Paz *sin España*, si no me engaño, están mal informados del Estado de la Francia, y se prometen de nuestros sucessos continuadas consecuencias, que no deben esperar: y aunque es verdad, que despues de la batalla de Ramillí, abatidos, y mal animados los Franceses, por su pérdida, deseaban la Paz con ardor, y aun el mismo Rey estaba resuelto à oír razonables proposiciones para ella; quando oyeron los vassallos las exorbitantes pretensiones, que hizimos, zelosos de la honra de su Principe, antes abrazaron contribuir para todos los gastos de la Guerra, que veerlo aceptar tan duras condiciones. Esta novedad sostuvo el credito del Rey, y el dinero que sus vassallos recibieron despues de aquel tiempo, de las Indias Occidentales, que se discurre llegue à quatro millones de libras, facilitó pudiesse pagar sus Tropas, añadiendo, que este caudal no sale del Reyno, y que aquel Principe, estando, como lo executa, sobre la defensiva, le cuesta la Guerra mucho menos, que à nosotros, y nos dexa tomar vna Plaza cada campaña, que nos es cinquenta vezes mas costosa, que lo que vale; además de lo qual, el Rey no mantiene armada maritima, contentandose de poner algunos Navios de Armadores, que hazen la Guerra à sus propias expensas, y le dexan parte de provecho, que es muy considerable. Esta especie de Guerra arruinó enteramente nuestro comercio, y si se haze reflexion, se reconocerá que la Francia no está todavia reducida à la extremidad, que creemos, pues vn Estado Monarquico, donde la authoridad es absoluta, puede mantener la Guerra mas tiempo, que vn País, donde son los Pueblos mas independientes.

Los contrarios de la Paz *sin España* se han engañado, figurandose nuestras victorias mas considerables de lo que en efecto han sido. Quando nuestras armas tomaban vna Plaza en Flandes, la ocupaban los Olandeses, y nosotros poniamos luminarias, que con frecuencia he compadecido por el pobre Pueblo, que tan sin razon las encendia. Què nos importa la toma de Bouchain, que los Politicos



de los Cafees exageran tanto? De que nos sirve haverse rendido prisionera de Guerra la Guarnicion à vista de los enemigos? Ya no estamos en estado de alimentarnos del ayre del punto de honra, pues toda la utilidad, que hemos conseguido en esta conquista, es haver gastado tres, ó quatro millones de libras esterlinas, para con la rendicion de aquella Plaza fometer yn nuevo País à las contribuciones de los Olandeses, y aumentar las riquezas del General.

En la Guerra precedente, que nuestros Oficiales, y Soldados no eran lo que aora, perdimos Plazas, y batallas, y no obstante no dexamos de mantenernos, como los Franceses executan, por quanto no havia entonces nada decisivo en los sucessos. Enfadaronse de la Guerra, como nosotros lo executamos, consintiendo vltimamente à vna Paz, que nos huviera hecho dichosos, si no la huviesse seguido el tratado de repatticion, que bolvió à encender la Guerra. Los que están en estado de mantenerla mas tiempo, son ordinariamente los que con mayor ventaja la concluyen. El Exercito que obra ofensivamente en yn País como Flandes, cuesta mucho mas, que el que se contiene en la defensiva. No ay Plaza que se tome por las reglas ordinarias, en que bien considerado todo, no sean superiores los sitiadores. Las mas fuertes ceden à vn sitio, y es bien seguro logrará la presa el Principe, que resolviere sacrificar à su rendicion hombres, y dinero. Quando el Rey de Francia sitiaba vna Plaza en otro tiempo, sus Generales, è Ingenieros tenian costumbre de señalar el dia preciso, en que havia de ser tomada. Convencidos de todo esto, escusan los enemigos algunos años ha el dar batallas, contentandose con dexarnos consumir nuestras fuerzas contra piedras, y murallas con el sacrificio de vna Plaza cada campaña, costandole mucho menos darla, que tomarla nosotros.

En fin, los que se oponen à la Paz *sin España*, creo no han puesto los ojos sobre vna nube que se forma en la parte del Norte, que en poco tiempo se puede deshazer sobre nuestras cabezas.

La Guerra del Norte ha continuado siempre despues que rompimos con la Francia; los sucessos de ella han sido bastantemente inconstantes, y siempre hemos tenido que temer no ser embueltos en ella à su fin, que si sucediesse, es cierto que la Francia quedaria superior.

Haziendonos fiadores del tratado de Travvendall, nos empeñamos à impedir al Rey de Dinamarca hiziesse la Guerra contra los Suecos; convinieron todos, y aun asseguraron los Ministros que la mira de este tratado, era impedir principalmente al referido Rey de



Dinamarca, diessé socorros al Rey Augusto ; però quando no huviessimos sido fiadores desta convencion, estavamos aliados con los Suecos por otros tratados anteriores, que fueron cõfirmados, y reestablecidos en el que se concluyò en el Haya , por el Cavallero Joseph Vviliamson, y el señor Liliemroot, poco antes de la muerte del Rey precedente. Es verdad que las razones , que embarazaron al Rey de Suecia embiar al Emperador el contingente de Tropas, que como Principe de el Imperio le debia poner , estas mismas nos han impedido socorrer al Rey de Suecia.

Durante casi todo el curso desta Guerra, el Rey de Suecia ha estado victorioso. A què peligros no estariamos expuestos, si verdaderamente huviera este Principe abrazado interesses de Francia? Siendo infalible , que quando entrò en Saxonia huviera desconcertado todas las medidas de los Aliados; pero tomando las cosas exito diferente , se contentò con la conclusion del tratado de Altranstadt, en que se obligò el Rey Augusto à renunciar la Corona de Polonia, reconociendo à Estanislao por legitimo Rey ; apenas se concluyò, quando este , y el Rey de Suecia pidieron à Inglaterra , y Olanda faessen fiadores del. No se executò esto en forma solemne, pero en carta que la Reyna escriviò al Rey Estanislao, le diò titulo, y tratamiento de Rey, y se assegurò al Ministro de Suecia, assi en nombre de la Reyna, como de parte del Consejo, que el acto desta fianza se despacharia inmediatamente , y que en el interin podia bien confiar en la seguridad berval , que se le daba.

En el año de 708. el Rey Augusto hizo la campaña en Flandes, y aun ignoramos las medidas que pudo tomar, sabiendo solo que poco despues, sin hazer aprecio de los tratados de Altranstadt, entrò en Polonia à recobrar la Corona.

Despues de esto, recelamos que la Paz del Imperio se arriesgasse, por cuyo motivo nos empeñamos à ser fiadores del tratado de neutralidad, en que no quiso entrar el Rey de Suecia, por incluir: Havian de cubrirse las Fronteras de Polonia , y de Jutland , sin que se hiziesse mencion de sus estados.

Considerèmos el estado en que nos hallamos en lo tocante à la Guerra del Norte: Si el Rey de Suecia buelve à sus dominios, y logra sobre sus enemigos alguna ventaja, los perseguirà (como èl mismo dize) sin atender à los Aliados , en qualquiera parte que los encuentre; en cuyo caso tendrà obligacion el cuerpo de la neutralidad de declararse contra èl, empeñandonos à segunda Guerra, antes que la primera se concluya. Y por el contrario , si los confederados del



Norte logran ventaja contra el Rey de Suecia, como podremos mantenerla balanza del poder tan necesaria à nuestro comercio? Como podrá subsistir el partido protestante en Alemania, que únicamente depende de lo que el Rey de Suecia posee en el Imperio? Quien podrá asegurarnos que este Principe, despues de haver establecido la tranquilidad en el Norte, no nos obligue tambien à hazer la Paz con Francia?

En fin, si el Rey de Prusia, el Elector de Hanover, y otros Principes, cuyos Estados son contiguos, necessitan para su seguridad las Tropas de sus contingentes, que obran contra Francia, debemos esperar cada instante, que las llamen, lo que puede suceder en el curso de vn sitio, ò la vispera de vna batalla. Respecto desto, no es mas favorable à nuestros interesses ponernos en seguridad, pues aora tenemos tiempo oportuno, que continuar vna Guerra trabajosa para el logro de vn fin imposible?

Es cierto que los Ministros presentes, si pudieran hazerlo con honra, y conciencia, y hallaran sus interesses en continuar la Guerra, lo executaran, como hizieron sus antecedentes; pero siendo preciso confessar, que el Reyno està muy apurado para poder hallar tan considerables sumas, se huviera podido proseguir la Guerra, hasta que pidiesse el Parlamento la Paz, y mientras esta extremidad llegaba, se huvieran procurado mantener en todo el manejo de los negocios. De todo lo qual no solo es consecuencia, sino precisa conclusion, que quanto obra el ministerio presente (aunque murmuren sus enemigos) es dirigido al bien publico, y contra sus interesses particulares, porque està en conocimiento que es infinitamente mas vtil à acetar condiciones de Paz, que aseguren nuestro comercio: Que formen vna Barrera los Estados Generales: Que den al Emperador vna satisfacion conveniente: Y que restablezcan la tranquilidad de la Europa: Que continuar vna larga, y pesada Guerra; para sacar de entre las manos de los Borbones vna Monarquia, que no se podrá conseguir, sin que sea por milagro; y si en este tiempo vno de nuestros Aliados dexasse la liga, nos veriamos en la precision de hazer la Paz, porque no seria posible continuar la Guerra.

**CON LICENCIA**

Hallaràse en casa de Juan de Ariztia, en la Calle de los Boteros;